

MEMORIA ANUAL 2018



Empresa Portuaria Chacabuco





Empresa Portuaria Chacabuco
Avenida Bernardo O'Higgins S|N
Puerto Chacabuco
Región de Aysén
Chile
Teléfono: +56 67 2351 198
info@chacabucoport.cl
www.chacabucoport.cl



MEMORIA 2018
EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

INDICE

1. Mensaje del Presidente
2. Presentación de la Empresa
3. Directorio y Ejecutivos
4. Administración y RR. HH.
5. Ubicación geográfica y condiciones naturales de puerto
6. Infraestructura y servicios
7. Políticas de inversión, financiamientos, Dividendos y factores de riesgos
8. Actividades e Iniciativas destacadas del Período
9. Estadística
10. Estados financieros
11. Declaración de Veracidad

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DON EDUARDO VERA WANDERSLEBEN.



El Directorio de **Empresa Portuaria Chacabuco** cuya presidencia me ha sido confiada asumió sus funciones en junio del 2018, con el cometido corporativo de cautelar el valor de la empresa, de fortalecerla en su rol institucional público que le corresponde como autoridad portuaria de la Undécima Región Aysén, y de velar porque sea una operadora eficiente de los frentes de atraque, tanto en los sitios de su propiedad en Puerto Chacabuco, como también de la infraestructura portuaria de Puerto Cisnes, Melinka, Puerto Aguirre, Raúl Marín Balmaceda y Seno Gala. En este rol coadyuvamos al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Ministerio de Obras Públicas, en su misión de asegurar la conectividad para los habitantes de éstas zonas aisladas y extremas, que gradualmente suman al desarrollo regional con su mejoría de capital humano y con su participación en las actividades productivas en los sectores de pesca y acuicultura y turismo de intereses especiales, con sus parques y monumentos nacionales marinos y silvícolas.

En armonía con las políticas del actual gobierno de S.E., el Presidente de República don Sebastián Piñera Echeñique y compromisos internacionales de Estado, junto a las directoras *Verónica Moya y Francisca Yáñez*, hemos abrazado el deber de conducir la gestión de Empresa Portuaria Chacabuco, con rigurosos criterios de sostenibilidad económica y social, y estrictos estándares de eficiencia, probidad y austeridad normados y supervisados por nuestras autoridades del Sistema de Empresas Públicas.

A su vez, somos depositarios del encargo que nuestros sitios portuarios sean herramientas al servicio del desarrollo regional y nacional y medios para satisfacer las necesidades de conectividad, según planes maestros y estándares de infraestructura y gestión que nos impone la institucionalidad y políticas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Ministerio de Obras Públicas, en perspectiva de ser parte de la red logística nacional, en coherencia y homologación a los estándares internacionales comprometidos por nuestra nación para con la red logística internacional.

Recibimos la gestión superior de Empresa Portuaria Chacabuco en una coyuntura adversa por acontecimientos exógenos consistentes en la cesación de actividades de clientes principales del sector exportador minero, y en la reestructuración de la

actividad acuícola, que por una parte ha orientado el transporte de sus insumos y productos por rutas terrestres, y por la realización de sus procesos fuera de la Región de Aysén, por mejores condiciones de competitividad. Este ambiente ha repercutido en resultados de nuestra empresa que históricamente desde hace ya varios años han evolucionado a “la baja”, tendencia esta que hemos asumido revertir enfrentándola como una oportunidad para reestructurar nuestros servicios, volcándonos a reorientar nuestras inversiones y actividades a la prestación de mejores y más productivos servicios en áreas específicas como las de transporte de pasajeros nacionales e internacionales y de servicios a las naves de conectividad. Con ello esperamos compensar en corto plazo la pérdida de ingresos ya informada, en el propósito estratégico de incorporar mayor valor a nuestra empresa y de exhibirla ante el mercado de la industria portuaria, como una empresa eficiente, confiable, resguardada ante riesgos ambientales, penales y sociales y así sea evaluada como conveniente de invertir en ella, para con ello obtener rentabilidad y excedentes a transferir al presupuesto nacional.

En la perspectiva expuesta es que las Directoras Verónica Moya, Francisca Yáñez y quien suscribe hemos establecido como norte ejecutar una gestión eficiente, austera y proba del patrimonio público que nos han encargado administrar, para acrecentarlo en un ambiente sostenible y amigable para con la comunidad.

Nos alumbra la declaración de aquel navegante y emprendedor social que entre nuestro Cabo de Hornos y Archipiélago de Juan Fernández, forjaba su entereza de marino que eligió por “home puerto” el de un Chile sin características de pobreza y con igualdad de oportunidades, demostrando con renuncios personales, “de punta a cabo”, que no hay mayor despilfarro y atentado social que la ineficiencia en la gestión y administración de los recursos que Dios y las autoridades nos han confiado.

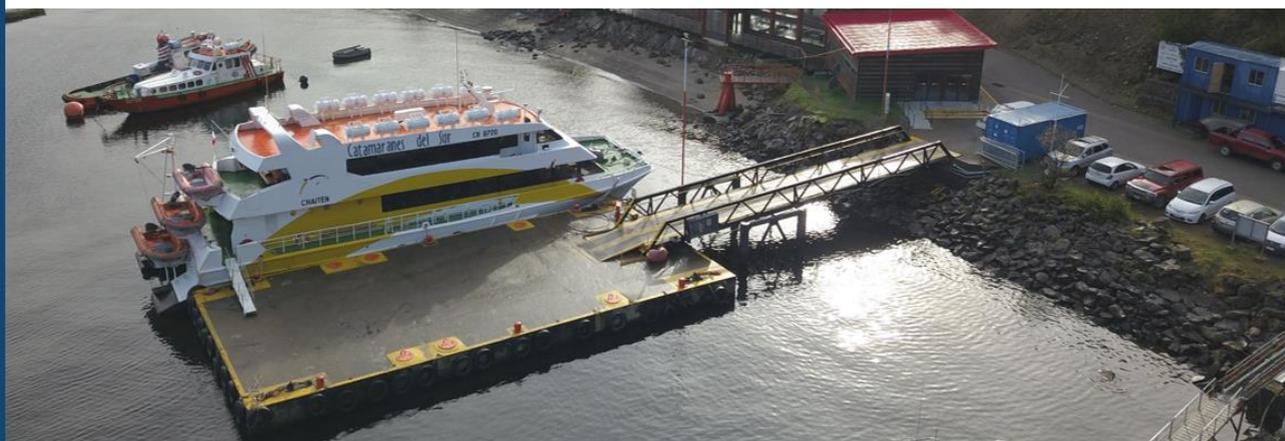
Los datos que en lo que sigue de esta memoria se informan corresponden al resultado de la labor diaria de los treinta y cuatro trabajadores que participan de la gestión de Empresa Portuaria Chacabuco, haciéndolo en un clima de apego a sus respectivas responsabilidades, de armonía interna y con la comunidad de Aysén. En tanto que este mensaje a su vez da cuenta del afán diario del Directorio de la Empresa Portuaria Chacabuco por mejorar los datos de gestión que en forma institucional enseguida se proceden a transparentar, haciéndolo con la colaboración de gerentes y funcionarios bajo el rigor que nos imponen las autoridades y políticas de Estado.

2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Información General

Razón Social	Empresa Portuaria Chacabuco
R.U.T.	61.959.100-3
Tipo de Sociedad	Empresa Autónoma del Estado
Domicilio	Avenida Bernardo O'Higgins s/n. Puerto Chacabuco XI región, Chile
Teléfono	(56-67) 2351198
E-Mail	info@chacabucoport.cl
Sitio web	www.chacabucoport.cl
Twitter	@emporcha
Facebook	www.facebook.com/chacabucoport.cl

Puerto
Chacabuco



Puerto
Chacabuco



Existencia legal

Empresa Portuaria Chacabuco es una persona jurídica de derecho público, constituye una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida, que legalmente se relaciona con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. La empresa forma parte de aquellas que se encuentran bajo la supervisión del Sistema de Empresas Públicas, SEP.

Nuestra Misión es *“Prestar servicios portuarios eficientes, competitivos, oportunos, seguros, respetuosos con el medio ambiente y a precios de mercado, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, generando recursos para el Estado de Chile y siendo un actor relevante para el desarrollo de la Región de Aysén.”*

Nuestros Valores *“Ser una empresa pública comprometida con el desarrollo de la región de Aysén y su medio ambiente. Ser una empresa seria, responsable y confiable. Ser una empresa innovadora, proactiva y competitiva. Ser una empresa transparente”.*

Nuestra Visión *“Empresa Portuaria Chacabuco será el principal operador logístico-portuario de la región de Aysén, facilitando la conectividad marítima, el cabotaje y el comercio exterior, para fortalecer la posición competitiva de la región.*

Contará con infraestructura en óptimo estado, proporcionará servicios de excelencia, aprovechará las oportunidades de negocios, obteniendo un mayor valor para la empresa y generando beneficios para sus clientes, la comunidad, los trabajadores y el territorio en que está localizada.”

El desarrollo de su giro puede efectuarse en forma directa o bien mediante la incorporación del sector privado a través de concesiones, arrendamientos o formando sociedades con la empresa. El objeto social definido legalmente es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos y terminales a su cargo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario, indispensables para el debido cumplimiento de éste. Puede, en consecuencia, efectuar estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en los puertos y terminales.

La creación de la empresa se efectuó mediante la ley N°19.542, publicada en el Diario Oficial el día 19 de diciembre de 1997. En dicho momento se crean además las restantes 9 empresas portuarias autónomas, como continuadoras legales de la Empresa Portuaria de Chile. El régimen legal de la empresa lo constituye dicha ley, en la que se establecen todas sus atribuciones, derechos y obligaciones.

La empresa está regida por las normas financieras y contables que se aplican a las sociedades anónimas abiertas. Sus Estados Financieros son públicos y deben ser sometidos a revisiones de firmas auditoras externas. Con ello se da un adecuado marco legal que garantiza la transparencia y eficiencia en la administración de los bienes estatales que tiene a su cargo.

Empresa Portuaria Chacabuco dio inicio a sus actividades el día 1º de septiembre de 1998, fecha en que se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°199 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó su primer Directorio.



Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un Directorio de tres miembros designados por el Sistema de Empresas Públicas, SEP. El Directorio está integrado además por un representante elegido por los trabajadores de la empresa.

Componen el Directorio de la empresa:

Desde enero a junio de 2018:

Presidente Directorio

Señor Carlos Sackel Bahamondes

R.U.T. N° 4.648.323-5

Profesión: Empresario

Vicepresidente Directorio

Señor Julián Goñi Melias

R.U.T. N° 6.596.135-0

Profesión: Administrador Público

Directora

Señora Myriam Gómez Inostroza

R.U.T. N° 8.551.849-6

Profesión: Ingeniero Civil Industrial

Desde julio a diciembre de 2018:

Presidente Directorio

Señor Eduardo Vera Wandersleben

R.U.T. N° 7.002.763-1

Profesión: Abogado



Vicepresidenta Directorio

Señora Francisca Yáñez Castillo

R.U.T. N° 15.338.716-8

Profesión: Ingeniero Civil Industrial



Directora

Señora Verónica Moya Escárte

R.U.T. N° 7.133.181-4

Profesión: Periodista



**Representante de los Trabajadores
ante el Directorio**

Señor Aníbal Alvarado Navarro

R.U.T. N° 13.325.070-0



Además del Directorio, éste ha decidido la creación y el funcionamiento de 2 Comités de Directores, los que se detallan a continuación:

Comité de Auditoría y Riesgos:

- Composición: Preside Directora Sra. Francisca Yáñez e integran Directores Sr. Eduardo Vera y Sra. Verónica Moya.
- Principales funciones: Asistir al Directorio en el monitoreo y evaluación de la calidad e integridad de la información financiera y del sistema de control interno y en materia de riesgos contribuir a mantener los negocios de la empresa dentro de un perfil controlado de los riesgos.

Comité de Sostenibilidad, Ética y Comunicaciones:

- Composición: Preside Directora Sra. Verónica Moya e integran el Gerente General y Encargado de Sostenibilidad Corporativa.
- Principales funciones: Garantizar la existencia e implementación de una efectiva estrategia y Plan de Comunicaciones y de relacionamiento con los Stakeholders; promover al interior de la empresa la mantención de elevados estándares de ética por parte de todos sus miembros y asegurar que la empresa cumpla con adecuadas acciones de sostenibilidad corporativas de acuerdo a los lineamientos impartidos por el SEP.

Los ejecutivos de la empresa son los siguientes:

Gerente General

Enrique Runín Zúñiga
Ingeniero Civil
erunin@chacabucoport.cl
RUT N° 7.666.426-9

Gerente de Operaciones y Negocios

Emilio Rodríguez Fernández
Biólogo Marino
erodriguez@chacabucoport.cl
RUT N° 14.524.192-8

Gerente de Administración Finanzas

José González Zúñiga
Contador Auditor
jgonzalez@chacabucoport.cl
RUT N° 7.085.619-0

Gerente de Ingeniería y Proyectos

Oriel Varela Barría
Ingeniero Constructor
ovarela@chacabucoport.cl
RUT N° 10.947.183-6

Asesora Legal y Secretaria del Directorio:

Claudia Andrade Vásquez
Abogada
R.U.T. N°9.315.279-4



Remuneraciones del Directorio y Gerentes

De conformidad a lo establecido en el artículo N° 33 de la Ley N° 19.542 los Directores perciben una dieta mensual en pesos, equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo mensual de dieciséis unidades tributarias mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores además perciben ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el “Plan de Gestión Anual”, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual (Premio P.G.A.), incentivo que se paga, por norma general, al año siguiente, una vez auditado el balance y tramitado el Decreto Supremo correspondiente.

Los Gerentes de la Empresa perciben incentivos por las mismas metas establecidas para los Directores, y su monto no puede exceder a un sueldo mensual por año.

Las remuneraciones por Dietas pagadas a los Directores y ex Directores el año 2018 fueron las siguientes:

Ex Directores:

Carlos Sackel Bahamondes	\$ 9,1 millones
Julián Goñi Melias	\$ 4,5 millones
Myriam Gómez Inostroza	\$ 4,5 millones

Directores:

Eduardo Vera Wandersleben	\$ 9,3 millones
Francisca Yáñez Castillo	\$ 4,6 millones
Verónica Moya Escárate	\$ 4,6 millones

Representante de los Trabajadores:

Aníbal Alvarado Navarro	\$ 9,1 millones
-------------------------	-----------------

Por concepto de Premios de Gestión a los ex Directores derivados de la gestión del año 2017, estos no recibieron el año 2018 ningún pago ya que por la tramitación administrativa de rigor dichos pagos se realizarán el año 2019.

La Remuneración percibida por los Gerentes con Contrato de Trabajo vigente al 31 de diciembre de 2018, en su conjunto, fue de \$ 229 millones. Por premios de gestión percibieron en el mismo año \$ 18,9 millones.

La Remuneración de todo el personal en el año 2018 fue de \$624 millones y por premios de gestión \$ 37.6 millones.



3. *ADMINISTRACIÓN Y RR. HH.*

La Empresa consta de una Gerencia General y de tres Gerencias de Área: Gerencia de Operaciones y Negocios, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Ingeniería y Proyectos.

De acuerdo a lo establecido en la ley 19.542, que regula a las empresas portuarias estatales, el régimen laboral al que están afectos todos los trabajadores corresponde al Código del Trabajo.

La planta de trabajadores al cierre del ejercicio es de 34 personas.

Estos se dividen en:

- Gerentes y ejecutivos principales: 5
- Profesionales y técnicos: 7
- Trabajadores: 22

Estos están distribuidos de la siguiente forma: 3 en la Gerencia General, 5 en la Gerencia de Administración y Finanzas, 21 en la Gerencia de Operaciones y Negocios, 4 en la Gerencia de Ingeniería y Proyectos y 1 en Auditoría Interna.

En el ámbito de capacitación y formación del personal se realizaron una serie de actividades de carácter interno, mediante la transferencia de conocimientos e información en reuniones generales y específicas de las personas con mayor experiencia, hacia nuestro personal menos capacitado, haciendo énfasis especialmente en el personal nuevo que hemos contratado para la administración de los nuevos muelles del Ministerio de Obras Públicas que estamos administrando.

Es importante mencionar el apoyo que la empresa realiza a sus trabajadores mediante el cofinanciamiento de estudios superiores de nivel técnico, que está permitiendo a 3 de nuestros empleados obtener títulos profesionales. El año 2018 uno de ellos obtuvo el título de Técnico en Prevención de Riesgos.

En otro ámbito, durante el año 2018 se fortaleció el clima de compañerismo característico de activa participación del personal en diferentes actividades laborales y recreativas en general. Se destacan, entre otras, la realización de reuniones mensuales con todo el personal de la empresa, en las cuales se

informó sobre la marcha de la organización a todos los miembros y se recibió retroalimentación por parte de los trabajadores. Igualmente se destaca la participación de todo nuestro personal en el aniversario número 20 de la empresa, ocasión en la que nuestro personal pudo compartir directamente con la Sra. Ministra de Transportes y Telecomunicaciones que nos visitó.

Indemnizaciones por años de servicios

Durante el año 2018 no se pagó indemnizaciones por año de servicios a trabajadores desvinculados, por no corresponder de acuerdo a la Ley.



4. **UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CONDICIONES NATURALES DEL PUERTO.**

Ubicación Geográfica

La Empresa Portuaria Chacabuco administra el denominado Puerto Chacabuco, el que se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Chacabuco, XI Región Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, Provincia y Comuna de Aisén.

La localidad de Puerto Chacabuco se encuentra a 82 [km] al Oeste de Coyhaique, capital regional de la Región de Aisén, a 15 [km] de Puerto Aisén y a 1.731 [km] al Sur de Santiago, vía Carretera Austral.

Las coordenadas geográficas del puerto son:

Latitud: 45° 28' 06" S

Longitud: 72° 49' 12" W

Condiciones Naturales del área

En primer lugar, cabe destacar que Puerto Chacabuco posee una ubicación privilegiada, tanto para la operación de las embarcaciones como para efectuar el proceso de transferencia de carga y pasajeros. Sus muelles se encuentran localizados en una bahía muy abrigada, a la cual se accede mediante la navegación por fiordos y canales que ofrecen una navegación segura, así como un bello escenario natural.

La zona de Puerto Chacabuco se caracteriza por su alta pluviosidad, con un promedio anual de 3.600 mm/año; con vientos predominantes del oeste, con las siguientes características:

Dirección : SW (56%) NW (9,9%)

Intensidad : Promedio 10 - 25 nudos

Mayor a 10 nudos: 19%

En cuanto a la visibilidad, ésta es buena siendo escasos los días que obligan a cerrar el puerto por nubosidad.

Las temperaturas promedio son de 14 °C la máxima y 3 °C la mínima.

El oleaje en el sector del Puerto es escaso, salvo en muy pocas ocasiones donde alcanzaría un nivel máximo de 0,83 metros de altura, según antecedentes de la Capitanía de Puerto local.

Las mareas de Puerto Chacabuco obedecen al régimen mixto semidiurno, es decir, cada día se presentan dos bajamares y dos pleamares, existiendo entre una pleamar y una bajamar consecutivas un lapso de 6 horas 12 minutos. La amplitud máxima de mareas en sicigias, asciende a 2,97 metros.



5. **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

Infraestructura

La infraestructura del Puerto Chacabuco se emplaza sobre un área total aproximada de 6,7 hectáreas, la cual se encuentra operativamente dividida en dos zonas: una zona consistente en Muelles Convencionales Multipropósito y otra destinada al Terminal de Transbordadores.

a) Zona Muelles Convencionales Multipropósito.

Muelles.

Se denomina así a la zona en la cual se efectúan todas las faenas relacionadas con la atención de las naves convencionales (graneleras, portacontenedores, cruceros, pesqueros industriales). En esta zona existen 3 muelles con 5 sitios de atraque en total.

Se destaca en esta zona el muelle N° 1, el que con una longitud de 71,5 metros de frente de atraque y un dolphin de apoyo hacia el sur a 42,5 metros, genera un frente de atraque de 114 metros. Este es el principal muelle de esta zona, por el cual se atienden las naves comerciales del tipo metaleras, portacontenedores, turísticas y naves pesqueras. Actualmente se encuentra habilitado para atender naves de hasta 190 metros de eslora, con 9,6 metros de calado. Este muelle constituye el sitio N°1 del puerto, que representa el sitio comercial de mayor relevancia para nuestro terminal portuario.

El otro muelle que sigue en importancia es el Muelle N°2, obra construida en base a una estructura metálica con rodado de madera y planchas de Polietileno de Alta Densidad (HDP), el cual dispone de 3 sitios de atraque para embarcaciones de distinto tipo. El principal uso de este muelle se da por parte de naves pesqueras y acuícolas, utilizándose también por naves de pasajeros y eventualmente por portacontenedores.

Finalmente, en esta zona disponemos de un Muelle Flotante, consistente en un cajón de hormigón flotante que genera 2 frentes laterales de 24 metros cada uno y un frente de 12 metros. En el último tiempo ha aumentado considerablemente la demanda por este muelle, utilizándose actualmente por parte de embarcaciones turísticas, por pesqueros menores, por lanchas de bahía, entre otros. En esta infraestructura operan además las naves que la Autoridad Marítima dispone en Puerto Chacabuco para el cumplimiento de

sus labores de Policía Marítima y de Seguridad de la Navegación y de la vida en el mar.

En este sector además existe un embarcadero flotante para naves menores, infraestructura altamente demandada principalmente por naves que realizan operaciones con la industria acuícola para el transporte de personal.

Destaca asimismo en este sector del muelle flotante un nuevo terminal de pasajeros de 430 m², construido fundamentalmente para la atención de turistas nacionales y extranjeros, cuyos detalles se explicarán más adelante en la presente memoria anual.

Almacenes.

En esta zona se emplazan dos almacenes para el acopio de mercancías, uno ubicado frente al muelle N°1 con 2.100 m² y el otro frente al muelle N°2 con 2.340 m². Actualmente se utilizan para el depósito de concentrados de minerales.

Existe además un almacén destinado como Andén de Aforo para la mercancía de importación de Zona Franca.

Explanadas.

Como área de respaldo de los muelles 1 y 2, se cuenta con una explanada pavimentada de aproximadamente 19.300 m² para el depósito de contenedores y otra de ripio de aproximadamente 1.000 m² de superficie para otros usos.

b) Zona Terminal de Transbordadores (Sitio 5).

El terminal de transbordadores conforma el denominado sitio N° 5, el que está construido en base a cinco celdas cilíndricas de tablaestacas planas de acero, que en conjunto conforman un frente de 44 metros. El frente se divide en 5 rampas de atraque a diferentes niveles, las que son utilizadas por los transbordadores según sea el nivel de marea del momento. Por este terminal se transfieren los vehículos de carga y vehículos livianos de la ruta Puerto Montt- Puerto Chacabuco y Laguna San Rafael.

Aledaño al terminal principal existe un embarcadero menor, el que consiste en una rampla de hormigón destinada al atraque de barcas menores.

Este terminal cuenta con un área de respaldo inmediata con pavimento de adocreto, de aproximadamente 3.500 m², principalmente para el parqueo vehicular relacionado con los embarques y desembarques desde los transbordadores.

También se dispone de un Terminal de Pasajeros de 234 m², para la atención de los pasajeros regionales, trabajadores y turistas que utilizan esta instalación.

Toda la infraestructura indicada en este capítulo, más los inmuebles de propiedad de la empresa, se encuentran protegidos por seguros contratados de manera conjunta entre todas las empresas portuarias del Estado. Este seguro cubre incendio y adicionales, entre otros, sismos, tsunamis, marejada como consecuencia de sismo o erupción volcánica. El seguro posee un deducible.

Servicios que ofrece el Puerto.

Los principales servicios que ofrece esta empresa portuaria son los siguientes:

Muellaje a naves convencionales y de autotransbordo, de carga y pasajeros.

Muellaje para naves de Cabotaje o de viaje internacional, esto último gracias a que la instalación de encuentra Certificada bajo las normas internacionales ISPS.

Atracadero flotante para naves menores en el sector sur del recinto, habilitado con un total de 10 espacios.

Depósitos de acopios cubiertos y descubiertos para carga general, a granel y contenedorizada.

Explanada para el almacenamiento de vehículos y mercadería de internación a la Zona Franca de Extensión.

Báscula para el pesaje de vehículos y cargas en general, certificada de acuerdo a las normativas aplicables.

Almacén para aforo para mercancía de internación bajo el régimen de Zona Franca.

Servicio de conexión a la red de energía eléctrica para contenedores refrigerados con sistema de respaldo autónomo. Existen el puerto un total de

250 enchufes para tales fines. De ellos 120 están ubicados en 2 racks de tres pisos de altura, que permite el acopio y la conexión eléctrica de la misma cantidad de contenedores.

Conexiones para suministros básicos para naves: Agua, Energía Eléctrica.

Terminales de pasajeros en sector del Muelle Flotante y en el sector del Terminal de Transbordadores, los que disponen de sala de espera calefaccionada, televisión por cable, señal de internet inalámbrico, servicios higiénicos, entre otros.

Servicio de amarre para naves en boyas en sector sur de la Bahía.

Áreas para fines diversos. Depósitos de cargas o equipos, instalación de módulos de oficina, área de depósito de carga peligrosa de retiro directo, entre otros.

Suministro de Combustible (privado).

➤ Otros servicios:

- ✓ Comedor para trabajadores portuarios eventuales.
- ✓ Parqueo vehicular.
- ✓ Servicios higiénicos y vestidores, habilitado para damas y varones en forma separada.
- ✓ Retiro de Basura.
- ✓ Aseos de sitios.
- ✓ Información sobre atraque de naves en la página web.
- ✓ Cámara web en vivo.
- ✓ Servicio wi-fi gratuito.

Horario de Funcionamiento

Cabe destacar que la Empresa Portuaria Chacabuco presta sus servicios portuarios las 24 horas del día, los 365 días del año, dando así el máximo de facilidades para las operaciones portuarias en forma ininterrumpida.



6. *POLÍTICAS DE INVERSIÓN, FINANCIAMIENTOS, DIVIDENDOS Y FACTORES DE RIESGO*

Políticas de Inversión y Financiamiento

La Empresa Portuaria Chacabuco ha mantenido una política de inversión orientada hacia las líneas de negocios que posean rentabilidad económica y al mismo tiempo que mejoren y aumenten el número y la calidad de los servicios. Se destaca el constante mejoramiento de los servicios relacionados con la atención de turistas y de aquellos servicios de acopio de carga en contenedores refrigerada, apuntando a uno de los principales sectores exportadores de la región del ámbito acuícola, a través del aumento de explanadas pavimentadas, así como de la capacidad de conexiones para el enchufado de contenedores con carga refrigerada de exportación.

Otra línea de proyectos de inversión que ha desarrollado la empresa, se orienta a dar completa seguridad a las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con las labores propias del puerto.

Por otra parte, la participación de Empresa Portuaria Chacabuco en el mercado de capitales se encuentra regulada por el artículo N° 3, inciso segundo del DL N° 1.056 de 1975.

La política de financiamiento seguida por la Empresa Portuaria Chacabuco se sustenta en el financiamiento con recursos propios, basado en su potencial de generación interna de fondos y en una planificación anual de recursos disponibles. Lo anterior ajustado a un sistema presupuestario, que comprende un presupuesto de ingresos y egresos que es operado a través de un Presupuesto Anual de Caja aprobado mediante decreto exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo y de Transportes y Telecomunicaciones.

Política de Dividendos

La Empresa Portuaria Chacabuco no distribuye dividendos puesto que no posee accionistas. Sin embargo, el Estado de Chile como propietario de la Empresa y en uso de sus atribuciones legales solicita normalmente traspasos de fondos al Erario Nacional. El año 2018 se solicitó por parte del Ministerio de Hacienda un traspaso por concepto de anticipo de utilidades por \$100 millones.

Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo son los inherentes al mercado nacional e internacional, es decir, al nivel de comercio exterior que nuestro país puede alcanzar y su interacción en el mercado global. En particular un factor que afecta el desempeño financiero de esta empresa está asociado a las posibles dificultades que pueda enfrentar la industria salmonera nacional derivadas de la propagación de enfermedades como el Virus ISA, así como también los problemas que puedan enfrentar las empresas mineras como producto de los precios internacionales de los metales en los mercados mundiales. Por otra parte, otro factor de riesgo que pudiera afectar parcialmente las actividades operativas, reside en eventos de la naturaleza como una posible erupción del volcán Hudson o a la actividad sísmica asociada a la falla geológica Liquiñe - Ofqui como se manifestó el año 2007.

Cabe mencionar al respecto que esta empresa siguiendo los lineamientos del Sistema de Empresas Públicas, SEP, posee una política y procedimientos que permiten desarrollar una Gestión de Riesgos de manera Integral, siguiendo el enfoque y los lineamientos dictaminados por el SEP, así como las metodologías recomendadas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, CAIGG, manteniendo además un comité de Directores que se preocupa de esta temática.



7. ACTIVIDADES E INICIATIVAS DESTACADAS DEL PERIODO

Se presenta a continuación un resumen de las acciones corporativas, comerciales, operacionales y administrativas más destacadas ocurridas durante el año 2018:

ASPECTOS CORPORATIVOS

Asume nuevo Directorio.

El día 4 de julio asume el nuevo Directorio de la empresa designado por el Sistema de Empresas Públicas. El nuevo cuerpo colegiado comienza su trabajo mediante el conocimiento e involucramiento con la empresa, sus trabajadores y con los proyectos en curso. Se establecen los primeros lineamientos dirigidos a la Administración y a la empresa en general, teniendo en cuenta las orientaciones gubernamentales recibidas desde el Sistema de Empresas Públicas, así como del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Visita de Ministra de Transportes y Telecomunicaciones

En el marco de la celebración de los 20 años de existencia de la empresa el día 1° de Septiembre, se recibió la visita de la Sra. Ministra de Transportes y Telecomunicaciones doña Gloria Hutt. En dicha oportunidad la Sra. Ministra compartió con Directores y trabajadores de la empresa, con las autoridades regionales y locales, clientes, proveedores, entre otros, y transmitió, además de sus afectuosos saludos, los principales lineamientos de la política portuaria que desde la Secretaría de Estado que dirige ha impartido hacia las 10 empresas portuarias estatales. Esta visita representó para la empresa portuaria, uno de los hechos más destacados del año.



Conformación de Comités de Directores.

El nuevo Directorio decide la conformación de 2 comités de Directorio que le permita distribuir adecuadamente las diferentes tareas encomendadas. Así, se constituye el Comité de Auditoría y Riesgos y el Comité de Sostenibilidad, Comunicaciones y Ética. Ambos comités definen su estructura de apoyo interna y comienzan con su trabajo de acuerdo a las tareas de su competencia.

Mandato Estratégico.

De acuerdo a las instrucciones del SEP, el Directorio se aboca a la elaboración de propuestas de trabajo para el período de Gobierno. Estas propuestas son recogidas y analizadas por el SEP, organismo que luego de un proceso de diálogo y retroalimentación con la empresa, procede a emitir el Mandato Estratégico, que es el instrumento que orienta el accionar del Directorio y la empresa por los próximos años.

Consolidación de servicios portuarios a localidades del litoral Norte de Aysén.

Durante el año 2018 consolidamos nuestra presencia en muelles del litoral norte de la región de Aysén, que son de propiedad del Ministerio de Obras Públicas. Así, continuando con lo iniciado los años 2016 y 2017 en que nos hicimos cargo de la administración de los muelles de conectividad de Puerto Cisnes, Melinka, Puerto Gala y Puerto Aguirre, durante el año 2018 sumamos una quinta instalación portuaria. Se trató del muelle de conectividad de Puerto Raúl Marín Balmaceda, ubicado en el límite norte de la Región de Aysén, el que pasó a formar parte de los muelles bajo nuestra administración en el mes de enero de 2018.

La administración de estos 5 muelles implica un cambio fundamental en el ámbito de trabajo de nuestra empresa, pasando de ser una empresa muy local en Puerto Chacabuco a ser una empresa de carácter y alcance regional.

Participación en AAPA.

El Directorio de la empresa junto a ejecutivos, participó en la 107° Convención anual de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias realizada en la ciudad de Valparaíso, fortaleciendo así las relaciones con otros puertos y aumentando el conocimiento sobre la industria portuaria mundial. Junto a otros puertos expusimos un stand con información del puerto.



TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

Curso Gobierno Corporativo

Al inicio de la designación del nuevo Directorio, los Directores participan en un Curso de Gobiernos Corporativos organizado por el SEP, con el fin de conocer en detalle las normas de buenas prácticas que el SEP desea se establezcan en las empresas del Estado. Luego del curso se realizan una serie de cambios organizativos y de funcionamiento que permiten recoger lo que espera el SEP desde los Directorios.

Inducción Código SEP.

Los nuevos Directores participan en una Jornada de Inducción acerca del Código SEP, instrumento que establece exigencias y orientaciones en diferentes ámbitos de la administración, todo lo cual representa las Buenas Prácticas Corporativas que el SEP espera existan y se mantengan en las empresas del Estado bajo su dependencia.

Actualización del Código de Ética y Conducta.

El Directorio aprobó durante el segundo semestre del año 2018 un nuevo Código de Ética y Conducta que aplica para todos los integrantes de la empresa. Este es un documento público que establece los lineamientos, obligaciones y prohibiciones que afectan a todos los directivos, ejecutivos y trabajadores, tanto en sus labores internas como en su relación con los agentes externos con que se relaciona la empresa. El Código se encuentra publicado el sitio electrónico institucional y además fue enviado a principales Clientes y Proveedores.

Canal de Denuncias

Se modifica el sistema de denuncias existente en el sitio electrónico de la empresa. Las modificaciones se orientan en el sentido de garantizar a los potenciales denunciantes el total y completo anonimato.

Normas de Transparencia activa

Al igual que al año 2016 y 2017, durante el año 2018 la empresa obtiene la máxima calificación en el cumplimiento de las normas de transparencia activa. Un 100% fue la evaluación que el Consejo para la Transparencia nos asignó, destacando de esta forma la completitud e integridad de la información que se consigna para

el público en general nuestro sitio electrónico corporativo www.chacabucoport.cl

SERVICIOS A CLIENTES

Fortalecimiento de Servicios Portuarios en localidades del litoral Norte de Aysén.

En el muelle de conectividad de Puerto Cisnes habilitamos nuevos servicios destinados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Se destaca la consolidación de un nuevo frente de atraque al costado sur del pontón flotante, así como también la implementación de un nuevo servicio de Bioseguridad destinado a satisfacer las necesidades derivadas de las normas sanitarias que afectan a las empresas salmoneras. Con esto se fortalece de manera importante nuestra gama de servicios hacia la citada industria, lo que sin duda implica un aporte relevante al desarrollo económico de la zona norte de esta región y sus localidades.

Para todos los muelles de conectividad realizamos mejoramientos generales de carácter menor, tales como colocación de barandas delimitadoras, demarcaciones, habilitación de elementos de seguridad, señalizaciones, entre otros.

Mejoramiento vía de circulación.

Se repavimentó una parte de la principal vía de circulación interna en el recinto. A través de esta vía se accede al cabezal sur del sitio N° 1 y al sector del muelle flotante, en donde se efectúan operaciones de turistas y pasajeros en general. La obra comprendió la repavimentación de 1.100 m².

Habilitación de nuevo sistema de cámaras de seguridad.

Se habilitó a inicios del año 2018 un nuevo y moderno sistema de cámaras de vigilancia que permite mejorar sustancialmente la cobertura y calidad de las imágenes. Este incluye 20 cámaras de alta definición del tipo Bala y 2 cámaras tipo DOMO, ambas con tecnología IP, un nuevo granador de videos del tipo NVR, de alta capacidad de grabación, así como diversos componentes tecnológicos que conforman un sistema eficiente y confiable. A través de éste es posible efectuar un buen trabajo de vigilancia orientado a resguardar la seguridad de las cargas almacenadas así como las operaciones de nuestros clientes.

Renovación Certificación Código ISPS

Se realizó por parte de la Armada de Chile la auditoría anual a los sistemas y procedimientos de seguridad que conforman el Plan de Protección de la Instalación Portuaria. Este Plan está orientado a resguardar la seguridad de las operaciones al interior del recinto portuario y es el que nos habilita para atender naves de viajes internacionales de carga y pasajeros. Luego de la auditoría efectuada se aprobaron nuestros sistemas con lo cual se procedió a renovar la certificación Código ISPS (International Ports and Ships Security Code), lo que nos permite seguir atendiendo las naves que realizan las exportaciones de mineral de la Región, así como atender a los cruceros turísticos internacionales.

ACCIONES ESPECÍFICAS DIRIGIDAS AL MERCADO DE LOS CRUCEROS TURÍSTICOS INTERNACIONALES.

Sumado a la construcción del nuevo terminal de pasajeros destinado a los turistas de cruceros, durante el año 2018 continuamos con el trabajo de mejoramiento de las instalaciones, así como el trabajo de promoción del puerto y la región.

Convención Seatrade 2018.

En materia de promoción participamos en la nueva versión de la convención de cruceros Seatrade, que se realiza anualmente en Florida, Estados Unidos. Nuestra participación incluyó el contacto con ejecutivos de las líneas de cruceros, la entrega de material promocional, así como la participación en reuniones organizadas por la Corporación de Puertos del Cono Sur, de la cual formamos parte.

Relación con autoridades de Turismo.

El nuevo Directorio de la empresa se reunió con la Sra. Subsecretaria de Turismo con el fin de presentarse y proponer a dicha autoridad la realización de un trabajo conjunto y coordinado en materia de turismo, especialmente dirigido hacia la industria de los cruceros turísticos internacionales en Puerto Chacabuco. En forma posterior a dicha reunión, recibimos la visita de la Sra. Subsecretaria, junto al Subsecretario de Economía en las instalaciones en Puerto Chacabuco.



Aumento de volumen de pasajeros.

Destacamos el importante aumento en la recepción de cruceros y turistas desde cruceros, pasando de recibir un total de 7 recaladas en la temporada 2017-2018 a 14 recaladas en la temporada 2018-2019. Consecuente con ello aumentó el número de turistas recibidos en nuestras instalaciones, subiendo desde 9.638 a 15.330, lo que equivale a un importante 60% de crecimiento.

Mesa Comunal de Turismo

En el ámbito local, participamos activamente en la Mesa Comunal de Turismo convocada por la Municipalidad de Puerto Aysén, aportando ideas e iniciativas que permitan mejorar los servicios hacia el rubro de los cruceros.

Corporación de Puertos del Cono Sur.

Durante el año 2018 fuimos elegidos como empresa para asumir la Presidencia de la Corporación de Puertos del Cono Sur. Ello representó un importante hito para la empresa y una oportunidad para seguir contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de esta creciente industria para la Región de Aysén y para todo nuestro país. Se destacan varias acciones desarrolladas en este rol, uno es el mantener activa la iniciativa de apertura de cabotaje de pasajeros en el Congreso y en el ámbito interno el aumento de la membresía.

Inauguración temporada turismo de cruceros 2018-2019.

Participamos activamente en la ceremonia de lanzamiento de la temporada de cruceros, organizada por Sernatur Regional en conjunto con la Municipalidad de Aysén. Este evento se realizó en la plaza de la localidad de Puerto Chacabuco y contó con la participación de autoridades locales, empresas operadores, comerciantes y artesanos locales, así como turistas de una nave que recaló ese día en la Bahía.

ESTUDIOS/PROYECTOS

Estudio de Caracterización de la demanda.

El año 2018 realizamos un estudio mediante el cual determinamos la estructura origen - destino de las cargas que se embarcan y desembarcan en el Puerto. Gracias a ello pudimos tener una visión clara del hinterland asociado este puerto. Esto nos permite orientar nuestras acciones comerciales, así como tener una visión logística y de red amplia más allá de nuestro propio recinto.

Medición de tiempos de maniobras.

Entre los meses de agosto y octubre realizamos un estudio para determinar los tiempos promedios de maniobras de las naves que operan en Puerto Chacabuco. Se midieron tiempos de atraque, desatraque, recepción y despacho. El objetivo de ello fue comparar dichos tiempos con los medidos hace 2 años. El resultado fue positivo ya que se constató una reducción en los tiempos medidos.

Estudio sobre Información de la actividad portuaria.

Durante el año 2018 continuamos con la sistematización de la información de carácter operacional que se genera en puerto Chacabuco, con el propósito de entregársela al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este organismo ha desarrollado un Observatorio Logístico, que es una plataforma que reúne la información de todos los puertos de Chile, creando así un sistema que permita entregar en forma transparente información relevante al mercado.

Comunidad Logística Portuaria

Durante el 2018 elaboramos un Plan de Trabajo orientado a la conformación de la Comunidad Logística Portuaria de Puerto Chacabuco. En dicho plan establecimos objetivos específicos, posibles integrantes y cronograma de implementación. La materialización de esta nueva instancia de coordinación, que se caracteriza por la incorporación del sector privado, se hará durante el año 2019.

ASPECTOS INSTITUCIONALES/TRABAJADORES

Mejoramiento Oficinas de operaciones.

Se realizó una ampliación y modernización de las oficinas de operaciones del recinto portuario. Ello implicó la remodelación y ampliación de los espacios, así como la instalación de nuevos muebles y equipos. Junto con mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores, se mejora con esta inversión la atención de nuestros clientes.

Elección Representante de Trabajadores ante el Directorio

Siguiendo lo establecido en la ley 19.542, el año 2018 correspondió llevar adelante una nueva elección del Representante de los Trabajadores ante el Directorio de la empresa. El proceso se organizó por parte de la empresa siguiendo los criterios establecidos en dicha ley y, a contar del mes de marzo de 2018, asume por un

nuevo período de 3 años el representante elegido por votación libre, secreta e informada.

Negociaciones Colectivas.

Durante el año 2018 se produjo el proceso de negociación colectiva con los 2 sindicatos de la empresa. Todo el proceso se caracterizó por un trato siempre amable, cordial y respetuoso entre los trabajadores y la dirección de la empresa, lo que se coronó con la suscripción de los 2 contratos colectivos correspondientes por 3 años.

Reconocimiento Trabajadores

En el marco de la ceremonia de celebración de 20° Aniversario de la empresa, se distinguió a trabajadores con años de servicios, reconociendo así la trayectoria y aporte de dichos colaboradores hacia la empresa. Dichos estímulos fueron muy bien recibidos por nuestros trabajadores, quienes renovaron su compromiso por seguir aportando con sus conocimientos y capacidades al cumplimiento de los objetivos corporativos.

Capacitación

En el ámbito de capacitación y formación del personal se realizaron una serie de actividades de carácter interno, mediante la transferencia de conocimientos e información en reuniones generales y específicas de las personas con mayor experiencia.

Muy especialmente se destaca el apoyo que la empresa realiza a sus trabajadores mediante el cofinanciamiento de estudios superiores de nivel técnico, que está permitiendo a 3 de nuestros empleados obtener títulos profesionales. El año 2018 uno de ellos obtuvo el título de Técnico en Prevención de Riesgos.

Olimpiadas Portuarias

A fines del mes de octubre una delegación de nuestros trabajadores participó en las Olimpiadas Portuarias organizadas por la Empresa Portuaria Iquique. A este evento deportivo, que se realiza todos los años en diferentes puertos de Chile, asistieron igualmente representantes de las restantes 9 empresas portuarias estatales, desde Arica hasta Punta Arenas. Un clima de vida sana, camaradería y compañerismo se mantuvo y fortaleció entre los colaboradores del sistema portuario chileno.



RELACIÓN CON AUTORIDADES / SERVICIOS PÚBLICOS

Consejo de Coordinación Ciudad Puerto.

De acuerdo a los lineamientos que emitió el nuevo Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se reformuló el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de Puerto Chacabuco. Para ello se efectuó la constitución con las nuevas autoridades el día 30 de agosto de 2018. A partir de ello se constituyó un Comité Técnico Asesor que funciona en forma permanente. El objetivo de esta instancia es llevar adelante proyectos e iniciativas que permitan armonizar adecuadamente el desarrollo y la actividad portuaria con el entorno inmediato en el que se inserta la instalación. Este Consejo funciona tanto en Puerto Chacabuco, Puerto Cisnes y Melinka.

Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos.

En forma periódica durante el año 2018 sesionó este Comité dirigido por la empresa, con el propósito de mantener estrecha comunicación y coordinación entre los diferentes actores del Estado que participan en las actividades Marítimas Portuarias. Se desarrollaron acciones en los diversos ámbitos de competencia de los servicios que lo componen.

Relación con Municipios del Litoral.

En el contexto de nuestro nuevo trabajo de administración de muelles del Litoral, establecimos canales fluidos de comunicación con las Municipalidades de Las Güaitecas y Puerto Cisnes. A través de ellos coordinamos acciones e iniciativas en pos de proporcionar servicios de buena calidad para los habitantes de la zona, así como contribuir a los sectores productivos locales.

OTRAS ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA.

En el ámbito de la sostenibilidad corporativa son muchas y variadas las acciones que realizamos. Todo ello inserto en un Plan de Trabajo, el cual orientó nuestro accionar en las diferentes materias.

Reporte de Sostenibilidad

El año 2018 elaboramos nuestro Primer Reporte de Sostenibilidad correspondiente a las actividades del año 2017. Este reporte puede verse completo en nuestro sitio electrónico, el que muestra las diferentes acciones que realizamos en los distintos ámbitos.

Relación con la comunidad

Recibimos en las instalaciones de Puerto Chacabuco delegaciones de estudiantes de distintos niveles de diferentes lugares de la región. A estos les mostramos las instalaciones y coordinamos la visita a otros lugares de interés en las cercanías del puerto.

Auspiciamos una importante actividad de carácter deportiva de la región y del país, consistente en una triatlón extrema, que contempló la etapa de transición entre natación y ciclismo en nuestro puerto. Junto con ello apoyamos a un deportista local que participó en este evento de categoría mundial.

Habilitación de un refugio para los estibadores.

Implementamos un módulo para los estibadores que operan en el puerto, con el propósito de brindarles un lugar adecuado mientras laboran en el recinto. Esta era una aspiración muy solicitada por este importante grupo de trabajadores que prestan sus servicios las 24 horas del día, los 365 días del año y muchas veces con condiciones climáticas muy adversas.



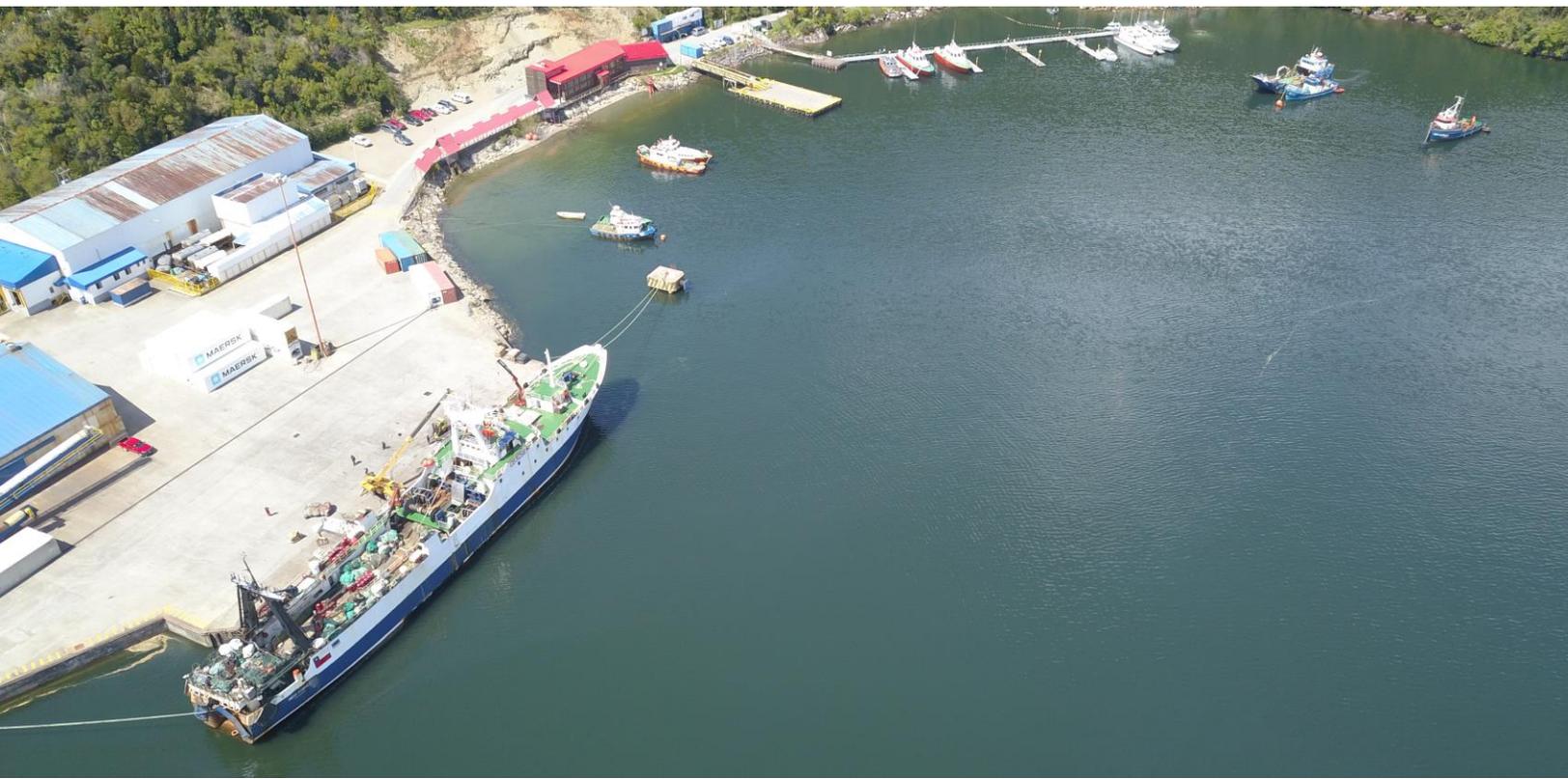
Pronto pago a Proveedores – Sello Propyme

Otro aspecto relevante en esta materia se relaciona con nuestros Proveedores. El año 2018 renovamos nuestra certificación del Sello Propyme, lo cual significa que el pago a los proveedores pequeños y medianos se hace en corto tiempo, favoreciendo así una relación de respeto y deferencia hacia ellos.

Comunicación e información a Stakeholders

Aplicamos durante el año 2018 un Plan de Relacionamiento con los Stakeholders. En este plan se consideró el establecimiento de canales hacia diferentes grupos de interés que se relacionan con el puerto: Comunidad, Autoridades, Clientes, Trabajadores, Estibadores, Trabajadores, entre otros. Destacamos algunas acciones:

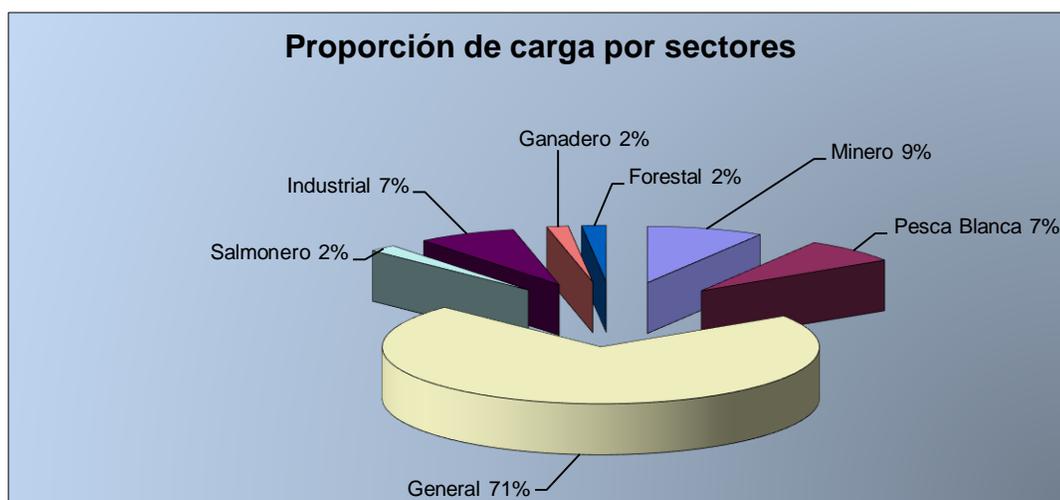
- Actualización del Plan de Comunicaciones.
- Emisión periódica de Boletines o Newsletter.
- Conmemoración del Día del Trabajador Portuario (estibador).
- Relación con Trabajadores y Sindicatos de la empresa.
- Reuniones con Subcontratistas.



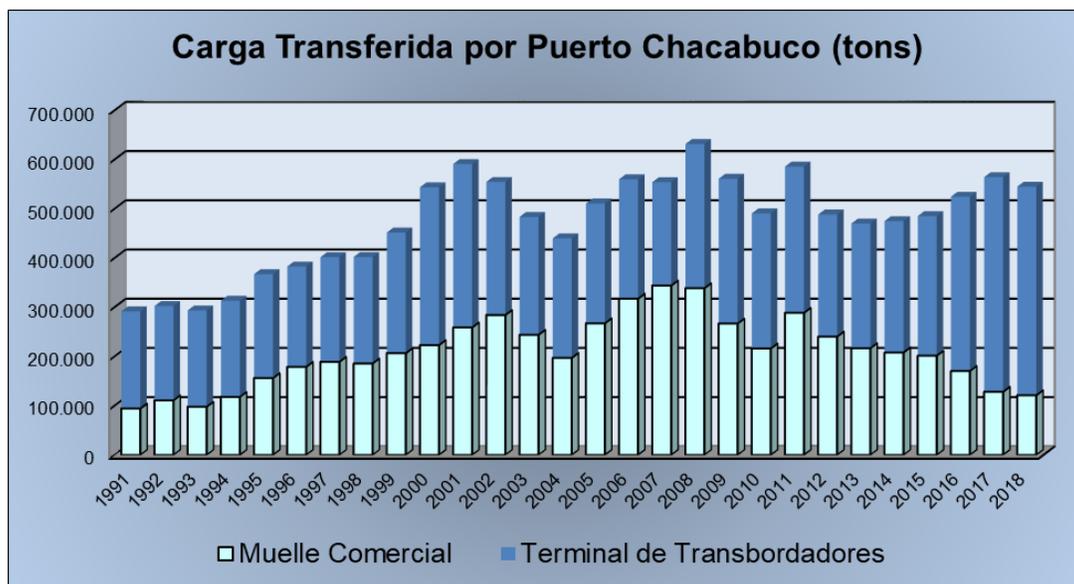
8. ESTADÍSTICA

A continuación, se muestra información estadística relevante de las cargas transferidas por nuestras instalaciones el año 2018 así como también información estadística histórica.

CARGA TRANSFERIDA POR SECTOR ECONÓMICO, AÑO 2018						
Sectores	Muelles Convencionales		Terminal de transb.		TOTAL	
	Tons.	%	Tons.	%	Tons.	%
Mínero	47.162	39%	0	0%	47.162	9%
Pesca Blanca	33.234	27%	5.872	1%	39.106	7%
General	26.067	21%	363.758	86%	389.825	71%
Salmonero	3.935	3%	6.992	2%	10.927	2%
Industrial	10.972	9%	28.770	7%	39.742	7%
Ganadero	25	0%	8.617	2%	8.642	2%
Forestal	0	0%	9.808	2%	9.808	2%
TOTALES	121.395	100%	423.817	100%	545.212	100%



Año	Carga Transferida (Tons)			Tasa de Crecimiento
	Muelles Convencionales	Terminal de Transbordadores	Total	
1991	94.373	197.566	291.939	
1992	111.069	191.591	302.660	4%
1993	98.093	195.639	293.732	-3%
1994	118.061	195.474	313.535	7%
1995	156.318	211.063	367.381	17%
1996	179.085	203.842	382.927	4%
1997	189.343	212.647	401.990	5%
1998	186.013	216.241	402.254	0%
1999	206.841	245.078	451.919	12%
2000	223.250	320.743	543.993	20%
2001	259.247	331.940	591.187	9%
2002	284.429	270.343	554.772	-6%
2003	244.093	239.608	483.701	-13%
2004	197.273	242.865	440.138	-9%
2005	267.536	243.559	511.095	16%
2006	317.592	242.582	560.174	10%
2007	344.346	209.905	554.251	-1%
2008	338.995	292.999	631.994	14%
2009	267.129	294.219	561.348	-11%
2010	216.450	274.450	490.900	-13%
2011	288.931	297.037	585.968	19%
2012	240.628	248.128	488.756	-17%
2013	216.994	253.299	470.293	-4%
2014	208.406	266.768	475.174	1%
2015	201.809	283.552	485.361	2%
2016	170.675	354.034	524.709	8%
2017	128.462	436.067	564.529	8%
2018	121.395	423.817	545.212	-3%
Tasa de Crecimiento Promedio Anual				2%



10.- ESTADOS FINANCIEROS



EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Contenido

- Estados de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujo de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos Chilenos
Moneda presentación : M\$

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ÍNDICE

Estados Financieros	Página
1. Estado de Situación Financiera	
2. Estado de Resultados Integrales por Naturaleza	
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	
4. Estado de Flujo de Efectivo Directo	
Notas a los Estados Financieros	
1. Entidad que reporta	1
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados	2
a) Bases de preparación	2
b) Modelo de presentación de estados financieros	2
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	2
d) Período contable	3
e) Moneda funcional y de presentación	3
f) Transacciones en moneda extranjera	4
3. Políticas contables	4
a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4
b) Otros activos no financieros, corrientes	5
c) Propiedades, planta y equipos	5
d) Deterioro	6
e) Intangibles	7
f) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8
g) Beneficios a los empleados	8
h) Provisiones	8
i) Reconocimiento de ingresos	9
j) Reconocimiento de gastos	9
k) Impuestos diferidos e impuestos a la renta	9
l) Efectivo y equivalentes de efectivo	10
m) Nuevas normas e interpretación emitidas y no vigentes	11
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	13
5. Otros activos no financieros corrientes	14
6. Deudores comerciales, otras cuenta por cobrar corrientes	14
7. Otros activos no financieros no corrientes	16
8. Propiedades, planta y equipos	16
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía	20
10. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente	21
11. Otras provisiones, corriente	22
12. Pasivos por impuestos corrientes	23
13. Otros pasivos no financieros, corrientes	23
14. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	24
15. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	25
16. Patrimonio y reservas	27
17. Ingresos de actividades ordinarias	28

18. Gastos por beneficios a los empleados	29
19. Gasto por depreciación y amortización	29
20. Otros gastos, por naturaleza	29
21. Sanciones	30
22. Medio Ambiente	30
23. Gestión del riesgo	30
24. Contingencias y restricciones	32
25. Caucciones obtenidas por terceros	33
26. Remuneraciones del Directorio y personal clave	37
27. Hechos relevantes	40
28. Hechos posteriores	40

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(En miles de pesos M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	322.760	602.063
Otros activos no financieros, corrientes	5	102.125	59.341
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	622.189	326.175
Activos por impuestos corrientes	7	2.778	-
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		1.049.852	987.579
Total activos corrientes		1.049.852	987.579
NO CORRIENTES:			
Otros activos no financieros, no corrientes	8	4.791	4.791
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	13.166	21.335
Propiedades, planta y equipos	9	7.435.483	7.664.839
Total activos no corrientes		7.453.440	7.690.965
TOTAL ACTIVOS		8.503.292	8.678.544

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(En miles de pesos M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	60.228	65.903
Otras provisiones, corrientes	12	73.938	36.075
Pasivos por impuestos, corrientes	13	24.880	138.724
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	906	17.407
Provisión por beneficio a los empleados	15	119.312	93.275
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		279.264	351.384
Total pasivos corrientes		279.264	351.384
NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferidos	16	321.188	458.181
Total pasivos no corrientes		321.188	458.181
Total de pasivos		600.452	809.565
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	17	7.357.454	7.357.454
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	545.386	511.525
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		7.902.840	7.868.979
Total patrimonio, neto		7.902.840	7.868.979
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		8.503.292	8.678.544

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos M\$)

Estados de Resultado por naturaleza	Nota N°	Del 01.01.2018 al 31.12.2018 M\$	Del 01.01.2017 al 31.12.2017 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	1.871.310	1.957.585
Otros ingresos		60.206	37.197
Materias primas y consumibles utilizados		(21.526)	(21.100)
Gastos por beneficios a los empleados	19	(743.526)	(602.666)
Gasto por depreciación y amortización	20	(355.934)	(355.724)
Otros gastos, por naturaleza	21	(762.026)	(833.749)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		48.504	181.543
Otras ganancias (pérdidas)		(11.679)	117
Ingresos financieros		13.023	4.261
Resultados por unidades de reajuste		(483)	(3.164)
Ganancia antes de impuesto		49.365	182.757
Gasto por impuestos a las ganancias	16	84.496	(38.046)
Ganancia del ejercicio		133.861	144.711
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		-	-
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		133.861	144.711
Ganancia del ejercicio		133.861	144.711
Ganancia básica por acción		-	-
Estado de otros resultados integrales			
Ganancia		133.861	144.711
Otros resultados intangibles		-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales		133.861	144.711
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los accionistas mayoritarios		-	-
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones minoritarias		-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales		133.861	144.711

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos M\$)

31 de diciembre de 2018

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas			Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Superávit de revaluación M\$	Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
Saldo inicial al 01/01/2018	7.357.454	-	-	-	511.525	7.868.979
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	7.357.454	-	-	-	511.525	7.868.979
Cambios en el patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia	-	-	-	-	133.861	133.861
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	133.861	133.861
Dividendos	-	-	-	-	(100.000)	(100.000)
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2018	7.357.454	-	-	-	545.386	7.902.840

31 de diciembre de 2017

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Superávit/ de revaluación M\$	Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
Saldo inicial al 01/01/2017	7.357.454	-	-	-	466.814	7.824.268
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	7.357.454	-	-	-	466.814	7.824.268
Cambios en el patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia	-	-	-	-	144.711	144.711
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	144.711	144.711
Dividendos	-	-	-	-	(100.000)	(100.000)
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2017	7.357.454	-	-	-	511.525	7.868.979

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos M\$)

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.801.069	1.825.044
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(876.350)	(920.562)
Pago por cuenta de los empleados	(554.831)	(487.604)
Intereses recibidos	13.057	4.472
Impuesto a las ganancias reembolsados	(121.406)	(75.951)
Otros pagos por actividades de operación	(322.323)	145.648
Otras entradas y salidas de efectivo	<u>43.833</u>	<u>20.986</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(16.951)</u>	<u>512.033</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otras salidas de efectivo	-	-
Compras de propiedades, planta y equipo	<u>(162.352)</u>	<u>(70.104)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(162.352)</u>	<u>(70.104)</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	<u>(100.000)</u>	<u>(100.000)</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(100.000)</u>	<u>(100.000)</u>
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	<u>(279.303)</u>	<u>341.929</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>(279.303)</u>	<u>341.929</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<u>602.063</u>	<u>260.134</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u><u>322.760</u></u>	<u><u>602.063</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Chacabuco es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°199 de fecha 1 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N°773, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1 de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°72.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de Puerto Chacabuco, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Chacabuco administra tres UGE:

UGE 1: Muelle Comercial que comprende el muelle 1 que puede atender naves de hasta 190 metros de eslora y el muelle 2 que puede atender en su frente principal naves de hasta 155 metros de eslora. Áreas de Almacenamiento y acopio que comprende dos almacenes de 2.100 m² y 2.340 m² y un área pavimentada de acopio descubierto de 12.800 m².

UGE 2: Terminal de Transbordadores que comprende un frente de atraque de 40 metros lineales con 5 plataformas a distinto nivel, una rampa para barcazas menores, un pontón flotante para naves menores, un área de parqueo de 3.800 m² y un terminal de pasajeros de 242 m².

UGE 3º: Muelle flotante de 24 por 12 metros, destinado a atender naves menores y pasajeros de naves turísticas.

Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de la Sociedad, se detallan en la Nota 3.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser la moneda funcional del entorno económico de la Empresa definido por el Consejo SEP en oficio 1581 de fecha 28 de enero de 2010 y aprobados en sesión de Directorio N° 496 celebrada el 20 de marzo de 2019.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada “Presentación de Estados Financieros”. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Chacabuco al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 y los resultados, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, de resultados integrales por el año al 31 de diciembre de 2017, y de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre 2017, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2018.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N°1975 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 25 de junio de 2010.

El Modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N°1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 25 de abril de 2008.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Chacabuco cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera Clasificado
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Empresa que manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

- a. Estimación de provisiones y contingencias.
- b. Estimación de la vida útil de Propiedades, planta y equipos.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera	:	Al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
Estados de Resultados	:	Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
Estado de Cambios en el Patrimonio	:	Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
Estado de Flujos de efectivos	:	Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

e) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Moneda Funcional) según lo establece la NIC 21.

Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa, según:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9.a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. P 9.b), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.

- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (IAS 21. P 10.b). Existe un pequeño porcentaje que se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Chacabuco.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de Empresa Portuaria Chacabuco en la fecha de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y otras unidades de reajuste a la fecha de presentación de los estados financieros, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a esa fecha.

Tipos de Moneda	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Dólar	694,77	614,75
Unidades de Fomento	27.565,79	26.798,14

Las ganancias o pérdidas de la moneda extranjera en ítems monetarios, es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en el resultado.

3. POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Dichas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018.

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La cuenta deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar de acuerdo con las pérdidas crediticias esperadas, asignándole un porcentaje de probabilidad de acuerdo a su comportamiento histórico, según enfoque simplificado propuesto por la NIIF 9.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

b) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

c) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades destinadas a oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D.6 respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa en años o fracción y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Chacabuco ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

Rubros	Vida útil Años
Obras de Infraestructura portuaria	40
Otras construcciones y obras	30
Construcciones y edificaciones	25
Instalaciones, redes y plantas	20
Vehículos	3
Maquinarias y equipos	12
Equipos de Comunicación	3
Herramientas menores	3
Muebles y enseres	3
Equipos computacionales	3
Otros activos fijos	3

d) Deterioro

La política establecida por Emporcha, en relación al deterioro se aplica como sigue:

✓ **Activos Financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de activos financieros de acuerdo con las pérdidas crediticias esperadas, asignándole un porcentaje de probabilidad de acuerdo a su comportamiento histórico, según enfoque simplificado propuesto por la NIIF 9. Al cierre de los ejercicios, no existen cambios relevantes en el deterioro de los activos financieros.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

✓ **Activos no Financieros**

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 7,1%, según oficio N°442 de fecha 20 de octubre de 2014 emitido por el Sistema de Empresas Públicas SEP.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

e) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para éstos. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se concederá aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria de Chacabuco, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles. La vida útil asignada a los Software de la Empresa es de 36 meses, la empresa no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

f) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

g) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

✓ Vacaciones al personal

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

✓ Bonos de incentivo y reconocimiento

La Empresa contempla para sus empleados y directores un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de un plan de gestión anual. Estos incentivos, consisten en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

h) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que importen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

- ✓ Los ingresos propios del negocio portuario, se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado y se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño.
- ✓ Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- ✓ Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

j) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

k) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

- ✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

✓ Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario” Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación existiendo dos alternativas, régimen parcialmente integrado y el de renta atribuida. Los contribuyentes en general podrán optar hasta el 31 de diciembre de 2016 libremente a cualquiera de los dos métodos para pagar sus impuestos. En el caso de Empresa Portuaria Chacabuco, al no aplicarse el artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la opción de régimen tributario de las letras A) o B) de la misma norma, razón por la cual corresponde que aplique la tasa general del Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25% a partir del año comercial 2017.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según artículo N° 2 del Decreto Ley N°2.398.

l) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

m) Cambios contables

Las políticas contables descritas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 reflejan las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la IFRS 9 e IFRS 15, a contar del 1 de enero de 2018 y cuyos efectos se revelan a continuación.

NIIF 9 – Instrumentos Financieros. La Sociedad implementó la nueva norma NIIF 9 “instrumentos financieros” a partir del 1° de enero de 2018 aplicándola en forma prospectiva y ha optado por no re-exresar los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2017. Los impactos son:

- i. La sociedad no presenta impactos en la contabilidad de coberturas debido a que ella no mantiene operaciones de este tipo.
- ii. La Sociedad ha efectuado una evaluación en la determinación del impacto de pasar a un modelo de pérdidas esperadas para la determinación del deterioro de sus activos financieros. Sobre la base de las evaluaciones realizadas a la cartera de Deudores Comerciales al 1 de enero de 2018 la Sociedad ha determinado que no tiene un impacto relevante en el valor del deterioro de activos financieros.

- iii. La sociedad no presenta un impacto significativo en sus estados financieros en la aplicación de la clasificación y requisitos de medición.

NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes. La sociedad implementó la nueva norma NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”, la implementación de esta norma no implicó ajustes en los ingresos y costos de explotación.

Al cierre del año 2018, no existen otros cambios en la aplicación de políticas contables con relación al año anterior.

n) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

- ✓ **Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1º de enero de 2018:**

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmienda a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguros" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmienda a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Marco Conceptual para la Información Financiera Revisado	Efectivo desde su publicación en marzo 29, 2018
Nuevas Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

Impacto de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para (1) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, (2) deterioro de activos financieros, y (3) contabilidad de cobertura general. La Empresa no tiene impactos relevantes por la aplicación de esta norma.

Impacto de la aplicación de NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes

En el periodo actual, la Empresa ha aplicado NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes. NIIF 15 introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos. La empresa no presenta variaciones relevantes en la aplicación de esta norma, respecto de la norma NIC 18 anterior, dado que sólo presta servicios portuarios.

La aplicación de estas nuevas normas y enmiendas no han tenido impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

✓ Pronunciamientos contables que aún no han entrado en vigencia:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
NIIF 17, Contratos de Seguros	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Características de prepago con compensación negativa (enmienda a NIIF 9)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Revisión de la definición de negocio (Enmienda a la NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. (Enmienda a NIIF 10 y NIC 28)	Indeterminado
Nuevas Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 16 y CINIIF 23, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros intermedios y anuales futuros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El saldo del efectivo y equivalente al efectivo se detalla en el siguiente cuadro:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Fondo Fijo	-	-
Banco Crédito e Inversiones	250.740	209.304
Banco de Chile Cisnes	11.202	75.131
Banco de Chile Melinka	2.730	37.507
Depósitos a plazo	<u>58.088</u>	<u>280.121</u>
Totales	<u>322.760</u>	<u>602.063</u>

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Pesos chilenos	322.760	602.063
Dólares estadounidenses	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>322.760</u></u>	<u><u>602.063</u></u>

5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se detalla a continuación:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Gastos anticipados	7.498	3.345
Seguros anticipados	<u>94.627</u>	<u>55.996</u>
Totales	<u><u>102.125</u></u>	<u><u>59.341</u></u>

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017 es la siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Clientes	308.675	319.230
Ingresos por percibir	351.034	43.651
Provisión deudores incobrables	(41.496)	(33.976)
Deudores varios	9.526	582
Notas de créditos	(5.550)	(2.659)
Anticipo de clientes	<u>0</u>	<u>(653)</u>
Totales	<u><u>622.189</u></u>	<u><u>326.175</u></u>

b) El detalle del vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Vigente (hasta 15 días hábiles)	152.879	181.132
Vencimiento menor de tres meses	69.911	77.051
Vencimiento entre tres y seis meses	22.095	5.040
Vencimiento entre seis y doce meses	<u>63.790</u>	<u>56.007</u>
Totales	<u><u>308.675</u></u>	<u><u>319.230</u></u>

c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Soc. Contractual Minera El Toqui	37.879	33.610
Australis Mar S.A.	27.492	12.485
Catamaranes del Sur SPA	25.090	23.663
Acuinova Chile S.A.	21.803	21.803
Marine Harvest Chile S.A.	21.562	40.940
Navimag Ferries S.A.	19.686	18.971
Compañía de Petróleos de Chile	12.914	3.566
Empresa Naviera G&T S.A.	11.965	29.836
Automotriz Varona Ltda.	7.719	6.109
Pesquera Sur Austral S.A.	7.135	11.533
Pesquera Grimar S.A.	6.510	5.831
Los Torreones SPA	6.218	5.319
Salmones Antártica S.A.	6.036	1.099
Transportes Petromar Ltda.	5.891	1.884
Salmovac Serv. Acuícolas Ltda.	5.804	2.675
Salmones Friosur S.A.	4.718	4.719
Sociedad Comercial Opermar Ltda.	4.527	3.911
Marítima Nautilus S.A.	4.403	7.449
Pesquera Friosur S.A.	3.614	3.435
Exportadora Los Fiordos Ltda.	2.714	9.080
Salmones Multiexport S.A.	2.596	282
Naviera Aguamar Chile SPA	2.511	1.504
Saam Logistics S.A.	2.118	20.019
Otros	<u>57.770</u>	<u>49.507</u>
Totales	<u><u>308.675</u></u>	<u><u>319.230</u></u>

De acuerdo a las políticas de deterioro, implementadas por la sociedad a partir de la aplicación de la NIIF 9, se aplica un enfoque simplificado, para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas al cierre del ejercicio. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos.

d) Dentro de los ingresos por percibir para el año 2018 se consideró un monto de M\$250.526.- por concepto del convenio de Administración y/o Explotación de Infraestructura Portuaria Costera o Conectividad y Otorgamiento de Subsidio, suscrito entre la Dirección de Obras Portuarias, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y Emporcha.

- e) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Saldo al inicio del periodo	33.976	22.979
Aumento de provisión	19.348	20.172
Reverso	<u>(11.828)</u>	<u>(9.175)</u>
Totales	<u><u>41.496</u></u>	<u><u>33.976</u></u>

- f) El detalle de la moneda de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Pesos chilenos	622.189	326.175
Dólares estadounidenses	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>622.189</u></u>	<u><u>326.175</u></u>

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se detalla a continuación:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
IVA Crédito Fiscal	<u>2.778</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>2.778</u></u>	<u><u>-</u></u>

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

En este rubro se han considerado las acciones de la Empresa Eléctrica de Aysén S.A. Estas acciones no tienen cotización bursátil y se presentan a su costo.

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Acciones en otras empresas	<u>4.791</u>	<u>4.791</u>
Totales	<u><u>4.791</u></u>	<u><u>4.791</u></u>

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D.6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, a futuro la empresa aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo del costo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Se han efectuado las evaluaciones de deterioro conforme la NIC 36, considerando como base el valor de uso de los activos fijos, previamente clasificados por UGE. Esta definición se ha sustentado en que no es aplicable considerar el valor de tasación de los bienes de este rubro dado que ellos no pueden ser enajenados por Ley 19.542 que rige a las empresas portuarias estatales.

- a) Composición para los períodos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 de Propiedades, planta y equipos se indica en el siguiente cuadro:

Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Terrenos	1.258.620	1.258.620
Edificios	907.381	918.872
Planta y Equipos	352.880	401.522
Equipos computacional y de comunicación	5.092	4.815
Instalaciones fijas y accesorios	4.898.769	5.066.740
Vehículos de motor	5.801	5.801
Otras Propiedades, planta y equipos	6.940	8.469
Total clases de propiedades, planta y equipos, neto	7.435.483	7.664.839
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Terrenos	1.258.620	1.258.620
Edificios	1.383.359	1.355.967
Planta y Equipos	849.160	849.160
Equipos computacional y de comunicación	25.673	24.012
Instalaciones fijas y accesorios	10.086.803	10.012.804
Vehículos de motor	33.745	33.745
Otras Propiedades, planta y equipos	34.708	34.706
Total clases de propiedades, planta y equipos, bruto	13.672.068	13.569.014
Clases de propiedades, planta y equipos, neto depreciación acumulada	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Edificios	(475.978)	(437.095)
Planta y Equipo	(496.280)	(447.638)
Equipos computacional y de comunicación	(20.581)	(19.197)
Instalaciones fijas y accesorios	(5.188.034)	(4.946.064)
Vehículos de motor	(27.944)	(27.944)
Otras Propiedades, planta y equipos	(27.768)	(26.237)
Total clases de propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada	(6.236.585)	(5.904.175)

b) Movimiento de activo fijo

	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipo (neto) M\$	Equipos computacionales y comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Totales M\$
Saldo inicial 01.01.2018	1.258.620	918.872	401.522	4.815	5.066.740	5.801	8.469	7.664.839
Adiciones	-	27.392	-	1.663	101.032	-	-	130.087
Distribución de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Enajenaciones	-	-	-	-	(11.679)	-	-	(11.679)
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(38.883)	(48.642)	(1.383)	(257.324)	-	(1.532)	(347.764)
Saldo final 31.12.2018	1.258.620	907.381	352.880	5.095	4.898.769	5.801	6.937	7.435.483

	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipo (neto) M\$	Equipos computacionales y comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Totales M\$
Saldo inicial 01.01.2017	1.258.620	935.489	451.389	7.487	5.326.294	7.715	9.948	7.996.942
Adiciones	-	17.723	-	-	-	-	-	17.723
Distribución de activos	-	-	-	-	-	-	-	0
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	-	0
Gasto por depreciación	-	(34.340)	(49.867)	(2.672)	(259.554)	(1.914)	(1.479)	(349.826)
Saldo final 31.12.2017	1.258.620	918.872	401.522	4.815	5.066.740	5.801	8.469	7.664.839

c) Conciliación del deterioro

	Muelle Comercial Almacenamiento Acopio M\$	Terminal de Transbordadores M\$	Muelle Flotante M\$	Total M\$
Saldo inicial 01.01.2018	(656.899)	-	-	(656.899)
Movimiento en Patrimonio	-	-	-	-
Movimiento en Resultado	-	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo final 31.12.2018	<u>(656.899)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(656.899)</u>

	Muelle Comercial Almacenamiento Acopio M\$	Terminal de Transbordadores M\$	Muelle Flotante M\$	Total M\$
Saldo inicial 01.01.2017	(656.899)	-	-	(656.899)
Movimiento en Patrimonio	-	-	-	-
Movimiento en Resultado	-	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo final 31.12.2017	<u>(656.899)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(656.899)</u>

De acuerdo a la NIC 36, párrafo 111, la Administración ha evaluado si existen indicios de que las pérdidas por deterioro del valor, reconocidas en períodos anteriores, puedan haber disminuido su cuantía, para lo cual evaluó fuentes internas y externas de información. En el presente ejercicio no se ha determinado deterioro para la Empresa Portuaria Chacabuco.

10. ACTIVOS INTANGIBLE DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Programas informáticos, neto	13.166	21.335
Otros activos intangibles, neto	-	-
Total activos intangibles, neto	<u>13.166</u>	<u>21.335</u>
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	32.513	32.513
Otros activos intangibles, bruto	-	-
Total activos intangibles, bruto	<u>32.513</u>	<u>32.513</u>
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	(19.347)	(11.178)
Amortización acumulada y deterioro del valor, otros activos intangibles	-	-
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>(19.347)</u>	<u>(11.178)</u>

b) Movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Saldo inicial	21.335	3.103
Adiciones	-	24.131
Amortizaciones	(8.169)	(5.899)
Bajas	-	-
Totales	<u>13.166</u>	<u>21.335</u>

c) Las adiciones de activos intangibles distintos de la plusvalía para los períodos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, son las siguientes:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Software	<u>13.166</u>	<u>21.335</u>
Totales	<u>13.166</u>	<u>21.335</u>

11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTE

Composición del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se indica en el siguiente cuadro:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Proveedores	23.141	38.699
Retenciones	13.178	9.405
Provisión consumo de electricidad	4.636	5.441
Provisión consumo de agua potable	1.835	1.585
Provisiones varias	<u>17.438</u>	<u>10.773</u>
Totales	<u><u>60.228</u></u>	<u><u>65.903</u></u>

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

El siguiente es el detalle de los proveedores de la Empresa:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Empresa Eléctrica de Aysén S.A.	5.914	6.988
Seguridad Sergio Galvez Pino	5.426	5.617
Serv. Marítimos y Transportes Ltda.	2.199	-
Soc. Importadora y Exportadora Bash Ltda.	2.023	-
Almonacid Guerrero Luis	1.480	-
Laibe Uribe Rubén	1.050	-
Qproject S.A.	-	9.600
Soluciones Tecnológicas SPA	-	3.062
Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda.	-	4.232
Otros	<u>5.049</u>	<u>9.200</u>
Totales	<u><u>23.141</u></u>	<u><u>38.699</u></u>

12. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTE

- a. La composición de otras provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	31.12.2018		31.12.2017	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Provisión bono Gestión Directores	73.938	-	36.075	-
Totales	<u>73.938</u>	<u>-</u>	<u>36.075</u>	<u>-</u>

- b. Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de bono de Gestión Directores:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Saldo al inicio del periodo	36.075	35.468
Aumento de provisión	37.863	36.929
Reverso	<u>-</u>	<u>(36.322)</u>
Totales	<u>73.938</u>	<u>36.075</u>

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Pasivos impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes consideran los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar deducidos los pagos provisionales mensuales, con los siguientes saldos:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Impuesto a la renta 1° categoría	19.884	44.925
Impuesto a la renta DL 2398	31.815	71.927
Pagos provisionales mensuales	<u>(29.680)</u>	<u>(28.314)</u>
Total impuesto a la renta por pagar	<u>22.019</u>	<u>88.538</u>
Otros impuestos por pagar	M\$	M\$
IVA	-	47.407
Impuesto único a los trabajadores	1.774	1.101
Impuesto retención profesionales 10%	<u>1.087</u>	<u>1.678</u>
Total otros impuestos corrientes	<u>2.861</u>	<u>50.186</u>
Total pasivo por impuestos corrientes	<u>24.880</u>	<u>138.724</u>

14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

Corresponde a los ingresos anticipados de cada ejercicio, según detalle:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Soc. Contractual Minera el Toqui	-	10.217
Cía. Minera Cerro Bayo Ltda.	-	6.303
Navimag Ferries S.A.	453	444
Agencias Marítimas Agental Ltda.	398	390
Naviera Austral S.A.	<u>55</u>	<u>53</u>
Totales	<u>906</u>	<u>17.407</u>

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales y los bonos de Plan de Gestión Anual de los trabajadores. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

	31.12.2018		31.12.2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	75.300	-	59.995	-
Provision PGA Trabajadores	44.012	-	33.280	-
Totales	<u>119.312</u>	<u>-</u>	<u>93.275</u>	<u>-</u>

- b) El movimiento de la provisión de vacaciones y PGA para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	Provisión	Provisión
	Vacaciones	PGA
	31.12.2018	31.12.2018
	M\$	M\$
Saldo inicial	59.995	33.280
Adiciones a la provisión	16.458	51.369
Provisión utilizada	<u>(1.153)</u>	<u>(40.637)</u>
Totales	<u>75.300</u>	<u>44.012</u>
	31.12.2017	31.12.2017
	M\$	M\$
Saldo inicial	48.160	30.065
Adiciones a la provisión	17.872	37.410
Provisión utilizada	<u>(6.037)</u>	<u>(34.195)</u>
Totales	<u>59.995</u>	<u>33.280</u>

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Empresa técnicamente tendría que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Al 30 de septiembre de 2014 se procedió a la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de la aplicación de la Ley N° 20.780, (Reforma Tributaria), publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014, lo que originó incrementos en los activos diferidos por M\$2.158 y pasivos diferidos por M\$14.542, efecto reconocido en patrimonio de acuerdo a Nota 3 k).

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Provisiones incobrables	26.972	22.084
Ingresos anticipados	589	11.315
Provisión vacaciones	48.945	38.997
Provisión participaciones	76.668	45.081
Provisión varias	<u>612</u>	<u>641</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u><u>153.786</u></u>	<u><u>118.118</u></u>
	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Software	8.558	13.868
Propiedades, planta y equipos	<u>466.416</u>	<u>562.431</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u><u>474.974</u></u>	<u><u>576.299</u></u>
Impuestos diferidos netos	<u><u>321.188</u></u>	<u><u>458.181</u></u>

b) Información a revelar sobre el gasto por Impuesto a las Ganancias

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla:

El cargo a resultado es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018	01.01.2017 al 31.12.2017
	M\$	M\$
Impuesto a la Rta. 1° Categoría	(19.884)	(44.925)
Impuesto a la Renta DL 2398	(31.815)	(71.927)
Efecto de impuestos diferidos	<u>136.195</u>	<u>78.806</u>
Totales	<u><u>84.496</u></u>	<u><u>(38.046)</u></u>

c) Conciliación tasa efectiva impuesto renta

	01.01.2018 al 31.12.2018		01.01.2017 al 31.12.2017	
	Base	Impuesto	Base	Impuesto
Conciliación de tributación aplicable	imponible	tasa	imponible	tasa
	M\$	M\$	M\$	M\$
Utilidad contable antes de impuesto	49.365	(51.699)	182.757	(116.852)
Otras decremento por impuestos legales	<u>209.531</u>	<u>136.195</u>	<u>121.240</u>	<u>78.806</u>
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	<u><u>258.896</u></u>	<u><u>84.496</u></u>	<u><u>303.997</u></u>	<u><u>(38.046)</u></u>
Tasa efectiva		<u><u>171%</u></u>		<u><u>-21%</u></u>

17. PATRIMONIO Y RESERVAS

a) Traspaso de utilidad

De conformidad a lo establecido en el art. 29 del DL N°1.263, el Ministerio de Hacienda, podrá ordenar traspasos de utilidades a Rentas Generales de la Nación.

b) Capital emitido

El saldo del Capital al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el que se presenta a continuación:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Capital	<u>7.357.454</u>	<u>7.357.454</u>
Totales	<u><u>7.357.454</u></u>	<u><u>7.357.454</u></u>

c) Dividendos

- ✓ Mediante Decreto N° 677, de fecha 04 de junio de 2018, el Ministerio de Hacienda contempló el retiro de dividendos de M\$100.000, para el mes de noviembre de 2018.
- ✓ Mediante Decreto N° 888, de fecha 15 de junio de 2017, el Ministerio de Hacienda contempló el retiro de dividendos de M\$100.000, para el mes de noviembre de 2017.

d) Ganancias (pérdida) acumuladas

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Excedente	129.318	84.607
Reserva revaluación propiedades, Planta y Equipos (1)	394.590	394.590
Utilidad del periodo	133.861	144.711
Anticipos fiscales	(100.000)	(100.000)
Otros incrementos(decrementos) en Patrimonio Neto (2)	<u>(12.383)</u>	<u>(12.383)</u>
Totales	<u><u>545.386</u></u>	<u><u>511.525</u></u>

1. Reserva de Revaluación Propiedades, planta y equipos: Corresponde al superávit de Revaluación y deterioro de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2011 y el efecto de impuestos diferidos, como consecuencia de la implementación de los estados financieros en IFRS, expresados al 31 de diciembre de 2011.

En octubre de 2014 el Sistema de Empresas Públicas a través de su oficio N°442, comunicó al Gobierno Corporativo de las Empresas Portuarias que la tasa de descuento para el presente ejercicio es de 7,1%, por lo anterior se procedió a calcular el deterioro de la Empresa identificando un menor valor de M\$1.040.651, el cual fue incorporado en patrimonio, considerando que inicialmente fue donde se reconoció su efecto en patrimonio, de forma simultanea producto de convergencia IFRS se encontraba el 57% de impuesto diferido el cual se procedió a deducir de Patrimonio por un valor de M\$593.171, lo que generó un incremento Patrimonial neto de M\$447.480.

2. El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014, dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la ley N° 20.780, publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, se contabilizarán en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos ordinarios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018	01.01.2017 al 31.12.2017
	M\$	M\$
Naves	452.098	433.589
Carga	475.618	466.494
Vehículos	145.520	141.760
Uso inst. portuaria	345.759	499.589
Uso de área	94.078	80.556
Energía eléctrica	70.588	58.512
Concesiones	14.885	14.592
Otros servicios	272.764	262.493
Total	1.871.310	1.957.585

Dentro de la cuenta Uso instalación portuaria para el año 2018 se consideró un monto de M\$250.526.- por concepto del convenio de Administración y/o Explotación de Infraestructura Portuaria Costera o Conectividad y Otorgamiento de Subsidio, suscrito entre la Dirección de Obras Portuarias, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y Emporcha.

19. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018	01.01.2017 al 31.12.2017
	M\$	M\$
Remuneraciones	703.311	562.325
Otros gastos de personal	<u>40.215</u>	<u>40.341</u>
Totales	<u><u>743.526</u></u>	<u><u>602.666</u></u>

20. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018	01.01.2017 al 31.12.2017
	M\$	M\$
Depreciación del ejercicio	347.349	349.826
Amortización del ejercicio	<u>8.585</u>	<u>5.898</u>
Totales	<u><u>355.934</u></u>	<u><u>355.724</u></u>

21. OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018	01.01.2017 al 31.12.2017
	M\$	M\$
Gastos generales	103.327	102.530
Servicios por terceros	400.868	455.021
Impuestos y contribuciones	75.380	58.120
Dieta del directorio	45.718	44.729
Premio de Gestión Anual	37.135	36.074
Publicidad y difusión	8.791	9.461
Varios	41.161	34.980
Deudores por venta	11.958	11.246
Castigo de crédito fiscal	4.469	4.341
Estudios y asesorías	33.219	77.247
Totales	<u>762.026</u>	<u>833.749</u>

22. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Empresa, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

23. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuadas, cumple Empresa Portuaria Chacabuco con declarar que considerando el tipo de actividades que ella realiza no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo, por lo tanto, incurrido en desembolsos sobre el particular.

24. GESTIÓN DEL RIESGO

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Chacabuco, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, se pueden resumir en:

- ✓ La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- ✓ Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

a) Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

b) Riesgos del Negocio Portuario

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos e infraestructura y mantenimiento de ella.

Un factor que podría afectar el desempeño financiero de la Empresa está asociado a las dificultades que podría enfrentar la industria salmonera nacional derivada de crisis financieras internacionales y de la propagación de enfermedades como el virus ISA u otros, así como también los problemas que podrían enfrentar las empresas mineras como producto de los precios internacionales de los metales en los mercados internacionales.

Finalmente, como riesgo portuario se debe agregar la posibilidad de ocurrencia de eventos de la naturaleza como una posible erupción del volcán Hudson o la actividad sísmica tal como ocurrió en el año 2007. Adicionalmente conflictos sociales que impidan el normal funcionamiento de la actividad económica de la región originados por cortes de caminos de acceso al Puerto.

c) Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Empresa Portuaria Chacabuco.

c.1 Riesgos de Tasas de Interés y de tipo de cambio

Empresa Portuaria Chacabuco no está sujeta a esos riesgos por cuanto todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, no manteniendo pasivos financieros a largo plazo. Por otra parte, su estructura tarifaria está establecida mayoritariamente en pesos chilenos y en forma muy excepcional en dólares norteamericanos.

c.2 Riesgo de crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Emporcha ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros. Al 31 de diciembre de 2018 se ha constituido una provisión por incobrables de MM\$41 que equivale al 6,7% de las cuentas por cobrar a esa fecha y aproximadamente un 2,2% de las ventas acumuladas de enero a diciembre de 2018.

Con respecto a las colocaciones, Emporcha efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa. Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010.

c.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Chacabuco.

Empresa Portuaria Chacabuco, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Turismo y Transportes y Telecomunicaciones. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social.

25. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

La Administración de Empresa Portuaria Chacabuco no presenta asuntos litigiosos o eventualmente litigiosos, que pudieren derivar en pérdidas o ganancias para la empresa, ni de asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la empresa, salvo los que se mencionan a continuación:

La Empresa Portuaria Chacabuco, es parte en el juicio de Quiebra de la empresa Acuinova Chile S.A., proceso seguido ante el 4° Juzgado Civil de Santiago, bajo el ROL 949-2014. Dicho proceso se encuentra con sentencia declaratoria de quiebra, con el periodo ordinario y extraordinario de verificación de créditos, vencido. El crédito a favor de Emporcha, ascendente a la suma de M\$23.595, fue verificado y se está a la espera del pago del mismo, de acuerdo al orden de preferencias correspondiente.

La Empresa Portuaria Chacabuco, al 31 de diciembre de 2018 tiene un monto de ingresos por percibir de M\$250.526.- correspondiente a “Convenio de Administración o Explotación de Infraestructura Costera o de Conectividad y Otorgamiento de Subsidio al servicio de dicha infraestructura en la Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo”. A la fecha el Convenio de Subsidio para el año 2018 aún no se encuentra totalmente tramitado.

26. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La empresa posee garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

- a) Cauciones obtenidas al 31 de diciembre de 2018

Boletas de Garantías Recibidas

Nombre	Desde	Hasta	M\$	Descripción
Agencias Marítimas Agental Ltda.	01-12-15	31-12-2018	100	Eventual No Pago de Servicios
Soc. de Rentas Inmobiliarias Ltda.	17-05-17	31-12-2018	100	Eventual No Pago de Servicios
Australis Mar S.A.	23-05-17	31-12-2018	100	Eventual No Pago de Servicios
Saam Logistics S.A.	11-07-17	31-12-2018	100	Eventual No Pago de Servicios
Esmax Distribución Ltda.	04-09-17	31-12-2018	100	Eventual No Pago de Servicios
Soc. Contractual Minera el Toqui	30-01-18	31-12-2018	27.566	Responsabilidad Ambiental
Soc. Contractual Minera el Toqui	30-01-18	31-12-2018	27.566	Fiel Cumplimiento de Contrato
S.G. Seguridad	17-11-17	30-01-2019	1.000	Fiel Cumplimiento de Contrato
Autimotriz Varona Ltda.	10-08-16	31-01-2019	300	Eventual No Pago de Servicios
Arriagada Fica Pedro	13-09-18	12-03-2019	450	Fiel Cumplimiento de Contrato
Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A.	08-10-18	30-09-2019	2.000	Concesión Portuaria
Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A.	08-10-18	30-09-2019	100	Eventual No Pago de Servicios
Empresa Nacional de Energía Enx S.A.	25-10-18	30-10-2019	250	Eventual No Pago de Servicios
Pesquera Sur Austral S.A.	20-11-17	20-11-2019	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Pesquera Friosur S.A.	20-11-17	20-11-2019	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Pesquera Grimar S.A.	17-07-15	31-12-2019	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Marítima Nautulis S.A.	29-03-17	31-12-2019	100	Eventual No Pago de Servicios
Maquinarias y Equipos Raul Vernal EIRL	06-04-16	06-04-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Catamaranes del Sur SPA	16-04-15	16-04-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Naviera Austral S.A.	06-08-12	31-07-2020	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Salmones Friosur S.A.	29-09-15	29-09-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Empresa Naviera G&T S.A.	30-03-16	30-09-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Serv. Marítimos y Transportes Ltda.	11-09-15	31-12-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Costa Austral SPA	10-05-16	31-12-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Mowi Chile S.A.	14-01-16	31-12-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Comercial Comtesa S.A.	29-04-16	31-12-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
S.G. Seguridad	26-10-18	31-01-2021	1.000	Fiel Cumplimiento de Contrato
Deris S.A.	24-07-18	24-07-2022	100	Eventual No Pago de Servicios
Comercial Mater Aike Spa	11-06-18	31-12-2022	100	Eventual No Pago de Servicios
Cia. Minera Cerro Bayo Ltda.	22-07-15	31-12-2040	100	Eventual No Pago de Servicios
Instituto de Seguridad del Trabajo	22-07-15	31-12-2040	100	Eventual No Pago de Servicios
Carlos Soto Otárola	22-07-15	31-12-2040	100	Eventual No Pago de Servicios
Salmones Multiexport S.A.	29-07-15	31-12-2040	100	Eventual No Pago de Servicios
Navimag Ferries S.A.	31-05-16	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Inv. y Serv. Varadero S A	31-05-16	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Aguas Claras S.A.	23-01-14	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Aquachile S.A	23-01-15	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Empresas Aquachile S.A	23-01-15	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Pesquera Grimar S.A.	09-07-14	Indefinida	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Saam S.A.	21-09-15	Indefinida	500	Eventual No Pago de Servicios
Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A.	14-10-15	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Destination Management Chile S.A.	15-10-15	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
La Península S.A.	17-06-14	Indefinida	800	Eventual No Pago de Servicios
Detroit Chile S.A.	17-06-14	Indefinida	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Exportadora los Fiorodos Ltda.	06-07-15	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	15-10-15	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
	Total		70.432	

Depósitos a plazo recibidos

Nombre	Desde	Hasta	M\$	Descripción
TRANSPORTES PETROMAR LTDA	04-03-10	31-12-2019	1.000	Eventual No Pago de Servicios
SALMONES ANTARTICA S A	11-03-99	31-12-2020	500	Eventual No Pago de Servicios
SALMONES ICE VAL LTDA	21-11-00	31-12-2020	300	Eventual No Pago de Servicios
	Total		<u>1.800</u>	
Total al 31 de diciembre de 2018			<u>72.232</u>	

Cauciones obtenidas al 31 de diciembre de 2017

Boletas de Garantías Recibidas

Nombre	Desde	Hasta	M\$	Descripción
Agencias Marítimas Agental Ltda.	01-12-15	31-12-2017	100	Eventual No Pago de Servicios
Saam Logistics S.A.	11-07-17	31-12-2017	100	Eventual No Pago de Servicios
Soc. Contractual Minera el Toqui	13-01-17	31-12-2017	26,796	Fiel Cumplimiento de Contrato
Soc. Contractual Minera el Toqui	13-01-17	31-12-2017	26,796	Responsabilidad Ambiental
Qproject S.A.	01-08-17	15-01-2018	300	Fiel Cumplimiento de Contrato
Deris S.A.	17-04-17	17-04-2018	1.500	Eventual No Pago de Servicios
Constructora Rubén Mayorga EIRL	03-03-17	30-04-2018	5.165	Correcta Ejecución de Obra
Esteban Guic Cia. Ltda.	23-07-15	17-07-2018	200	Eventual No Pago de Servicios
Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A.	29-09-17	30-09-2018	100	Eventual No Pago de Servicios
Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A.	29-09-17	30-09-2018	2.000	Eventual No Pago de Servicios
Empresa Nacional de Energía Enx S.A.	17-10-17	30-10-2018	250	Eventual No Pago de Servicios
Adán Negrete Jorquera	10-12-13	10-12-2018	100	Eventual No Pago de Servicios
Soc. de Rentas Inmobiliarias Ltda.	17-05-17	31-12-2018	100	Eventual No Pago de Servicios
Australis Mar S.A.	23-05-17	31-12-2018	100	Eventual No Pago de Servicios
Esmax Distribución Ltda.	04-09-17	31-12-2018	100	Eventual No Pago de Servicios
S.G. Seguridad	17-11-17	30-01-2019	1.000	Fiel Cumplimiento de Contrato
Pesquera Sur Austral S.A.	20-11-17	20-11-2019	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Pesquera Friosur S.A.	20-11-17	20-11-2019	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Pesquera Grimar S.A.	17-07-15	31-12-2019	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Marítima Nautulis S.A.	29-03-17	31-12-2019	100	Eventual No Pago de Servicios
Maquinarias y Equipos Raul Vernal EIRL	06-04-16	06-04-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Catamaranes del Sur SPA	16-04-15	16-04-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Naviera Austral S.A.	06-08-12	31-07-2020	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Salmones Friosur S.A.	29-09-15	29-09-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Empresa Naviera G&T S.A.	30-03-16	30-09-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Serv. Marítimos y Transportes Ltda.	11-09-15	31-12-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Costa Austral SPA	10-05-16	31-12-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Marine Harvest Chile S.A.	14-01-16	31-12-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Comercial Comtesa S.A.	29-04-16	31-12-2020	100	Eventual No Pago de Servicios
Cia. Minera Cerro Bayo Ltda.	22-07-15	31-12-2040	100	Eventual No Pago de Servicios
Instituto de Seguridad del Trabajo	22-07-15	31-12-2040	100	Eventual No Pago de Servicios
Carlos Soto Otárola	22-07-15	31-12-2040	100	Eventual No Pago de Servicios
Salmones Multiexport S.A.	29-07-15	31-12-2040	100	Eventual No Pago de Servicios
Navimag Ferries S.A.	31-05-16	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Inv. y Serv. Varadero S A	31-05-16	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Aguas Claras S.A.	23-01-14	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Aquachile S.A	23-01-15	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Empresas Aquachile S.A	23-01-15	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Pesquera Grimar S.A.	09-07-14	Indefinida	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Saam S.A.	21-09-15	Indefinida	500	Eventual No Pago de Servicios
Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A.	14-10-15	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Destination Management Chile S.A.	15-10-15	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
La Península S.A.	17-06-14	Indefinida	800	Eventual No Pago de Servicios
Detroit Chile S.A.	17-06-14	Indefinida	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Exportadora los Fiordos Ltda.	06-07-15	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	15-10-15	Indefinida	100	Eventual No Pago de Servicios
Total			74.207	

Depósito a Plazo

Nombre	Desde	Hasta	M\$	Descripción
Transportes Petromar Ltda.	04-03-10	31-12-2017	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Salmones Antártica S.A.	11-03-99	31-12-2020	500	Eventual No Pago de Servicios
Salmones Ice Val Ltda.	21-11-00	31-12-2020	300	Eventual No Pago de Servicios
	Total		<u>1.800</u>	
Total al 31 de diciembre de 2017			<u>76.007</u>	

27. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio, en funciones al 31 de diciembre de 2018, fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas el 27 de junio de 2018 y está integrado por las siguientes personas:

Presidente : Eduardo Vera Wandersleben
Directora : Francisca Yañez Castillo
Directora : Verónica Moya Escarate

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, y Decreto Supremo 96 del año 2011 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

a) Retribuciones Directorio período 2018

Nombre	Cargo	Periodo de Desempeño	Periodo 2018		Total
			Directorio	Participación	
			M\$	M\$	M\$
Carlos Sackel B.	Presidente	01.01 al 27.06	9.076	-	9.076
Myriam Gómez I.	Directora	01.01 al 27.06	4.538	-	4.538
Julián Goñi M.	Director	01.01 al 27.06	4.538	-	4.538
Eduardo Vera W.	Presidente	28.06 al 31.12	9.211	-	9.211
Francisca Yañez C.	Directora	28.06 al 31.12	4.606	-	4.606
Verónica Moya E.	Directora	28.06 al 31.12	4.606	-	4.606
Totales			36.575	-	36.575

b) Retribuciones Directorio período 2017

Nombre	Cargo	Periodo de Desempeño	Periodo 2017		Total
			Directorio	Participación	
			M\$	M\$	M\$
Carlos Sackel B.	Presidente	01.01 al 31.12	17.892	17.894	35.786
Myriam Gómez I.	Directora	01.01 al 31.12	8.946	8.947	17.893
Julián Goñi M.	Director	01.01 al 31.12	8.946	8.947	17.893
Totales			35.784	35.788	71.572

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Chacabuco ascienden a M\$229.354 por el período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (M\$199.033 para el período 2017), a continuación, se detalla el personal clave de la Gerencia en el siguiente cuadro:

Nombre	Cargo
Enrique Runín Zúñiga	Gerente General
José González Zúñiga	Gerente de Administración y Finanzas
Oriel Varela Barría	Gerente de Ingeniería y Proyectos
Emilio Rodríguez Fernández	Gerente de Operaciones y Negocios

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Chacabuco, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual vigente a la fecha de pago.

d) Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	Cantidad de	Cantidad de
	Personas	Personas
Gerentes y Ejecutivos	4	4
Profesionales y Técnicos	8	9
Trabajadores	24	18
Totales	<u>36</u>	<u>31</u>

		31/12/2018	31/12/2017
Género	Hombre	32	28
	Mujer	4	3
Nacionalidad	Chilenos	35	30
	Extranjeros	1	1
Rango de edad	Menos de 30 años	11	8
	Entre 30 a 40 años	6	6
	Entre 41 a 50 años	4	7
	Entre 51 a 60 años	13	8
	Entre 61 a 70 años	2	2
	Superior a 70 años	-	-
Antigüedad	Menor de 3 años	19	15
	Entre 3 y 6 años	2	1
	Más de 6 y menos de 9 años	-	-
	Entre 9 y 12 años	2	3
	Más de 12 años	13	12

28. HECHOS RELEVANTES

- Mediante Decreto Exento N° 3172, de fecha 11 de noviembre de 2016, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se aprobó el Convenio de Administración o Explotación de Infraestructura Costera o de Conectividad y otorgamiento de Subsidio al servicio de dicha Infraestructura en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Por medio de este convenio Empresa Portuaria Chacabuco se obliga a administrar la infraestructura costera o de conectividad y sus servicios complementarios, durante el año 2016, de las Rampas de Puerto Cisnes y Melinka. En concreto el convenio operó sólo por el mes de diciembre de 2016. Este convenio se renovó por el año 2017 incorporándose el Puerto de Gala y Aguirre, en el mes de noviembre de 2017. Este convenio se renovó nuevamente para el año 2018, incorporando el Puerto de Raúl Marín Balmaceda.
- El Consejo Directivo del SEP, acordó designar a las siguientes personas para integrar el directorio de la Empresa Portuaria Chacabuco, en las condiciones que para cada una de ellas se indica.
 - Sr. Eduardo Vera Wandersleben, a quien se designa como Presidente del directorio desde el 28 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2019, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Carlos Sackel.
 - Sra. Fancisca Yañez Castillo, desde el 28 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2021, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Myriam Gómez.
 - Sra. Verónica Moya Escárate, desde el 28 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2021, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Julián Goñi.

29. HECHOS POSTERIORES

Mediante Oficio DTTPR N° 7070 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de fecha 31 de octubre de 2018, se comunicó a esta Empresa que en el marco del Convenio de Administración y/o Explotación de Infraestructura Costera o de Conectividad y Otorgamiento de Subsidio, suscrito entre la Dirección de Obras Portuarias, la Empresa Portuaria Chacabuco y el Ministerio con fecha 29 de diciembre de 2017, para el año 2018, que alcanza a la suma de \$484.000.000.- Iva incluido, que el monto máximo del convenio se rebajará a \$298.126.000 Iva incluido. La empresa con fecha 14 de noviembre de 2018 solicitó la reconsideración de esta medida.

Con fecha 01 de febrero de 2019, quedó totalmente tramitado Decreto N° 120 de fecha 26 de diciembre de 2018, en el cual se aprueba Convenio de Administración de muelles DOP, en el cual se aprueba definitivamente el subsidio por un valor de \$ 298.126.000 iva incluido.

Entre el 01 de enero de y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

* * * * *

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

www.bakertilly.cl

Señores
Presidente y Directores
Empresa Portuaria Chacabuco
1/2

Santiago
Padre Mariano 272,
of. 602, Providencia
Tel: +56-2-23679450

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Chacabuco, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS) descritas en Nota 2 a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Empresa Portuaria Chacabuco
2/2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Chacabuco, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "MARCOS GUERRA GODOY".

MARCOS GUERRA GODOY

BAKER TILLY CHILE LTDA.

Puerto Chacabuco, 20 de marzo de 2019.

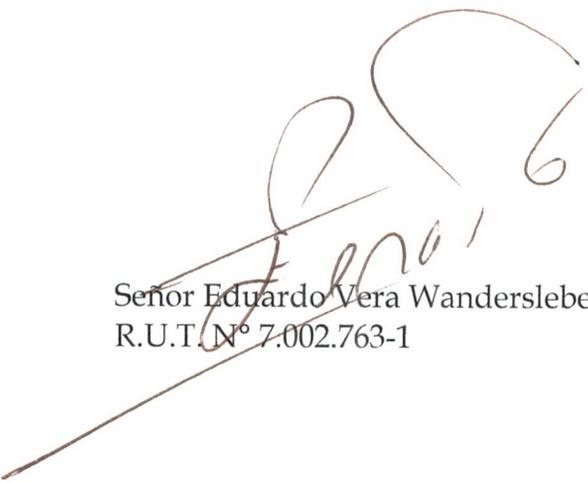
Baker Tilly Chile es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una compañía inglesa. Baker Tilly International no proporciona servicios profesionales a clientes. Cada firma miembro es una entidad autónoma e independiente y cada una se describe a sí misma como tal. Baker Tilly Chile no es agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad de obligar a Baker Tilly International o a actuar en nombre de esta. Baker Tilly International, Baker Tilly Chile, ni ninguna de las otras firmas miembro independientes de Baker Tilly International tiene responsabilidad sobre las acciones u omisiones de las demás. Baker Tilly International ni ninguna otra firma miembro tiene la capacidad de ejercer el control sobre la gestión de cualquier otra firma miembro.

11. DECLARACIÓN DE VERACIDAD

Los Directores abajo firmantes se hacen responsable del contenido de la memoria 2018 de Empresa Portuaria Chacabuco.

Nombre Director

Firma



Señor Eduardo Vera Wandersleben
R.U.T. N° 7.002.763-1



Señora Francisca Yáñez Castillo
R.U.T. N° 15.338.716-8



Señora Verónica Moya Escárate
R.U.T. N° 7.133.181-4

